

ELIGIO VALENCIA LÓPEZ: DIRECTOR GENERAL



México 1er lugar de bullying a nivel internacional.

Las víctimas de bullying en algunos casos pueden llegar al suicidio.



"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a las establecidas en el programa."

EL MEXICANO

EL GRAN DIARIO REGIONAL

EDICIÓN TIJUANA



EN TECATE Y ROSARITO

Destaca Ayala propuestas de Sheinbaum

El candidato al Senado de la República Armando Ayala visitó los municipios de Tecate y Playas de Rosarito, donde realizó actividades con los candidatos a alcaldes.

OTRO EN PLAYAS



AFUERA DE CUARTEL MORELOS

Incendiaron ayer dos vehículos

El incendio de los vehículos afuera del Cuartel Morelos ocurrió horas después que tomó protesta el nuevo comandante de la Segunda Zona Militar.

EN EL ESTADO



AÚN NO ES PROBLEMA

Alerta, por "Droga Zombie"

El hallazgo de Xilacina, llamada #droga zombie", aún no es un problema en Baja California, afirma el titular de la Conasama, Juan Manuel Quijada Gaytán.

CONFIRMADO EN MAÑANERA DE AMLO

AVANZAN VIADUCTO Y GARITA II: SEDENA



VA 16.3% Y 67%

SE NOTARÁ MAGNITUD DE LA OBRA

A partir de esta semana la ciudadanía comenzará a notar la magnitud de la infraestructura del viaducto elevado.

GARITA OTAY II QUEDARÁ LISTA PARA SEPTIEMBRE DE ESTE AÑO: GENERAL MANZANO

REDACCIÓN El Mexicano

zано Vélez.

TIJUANA.- A partir de esta semana comenzó la instalación de las columnas del viaducto elevado que conectará Playas de Tijuana con el Aeropuerto Internacional Abelardo L. Rodríguez, informó el General Brigadier e ingeniero constructor, Raúl Man-

A través de una llamada telefónica en la conferencia mañanera del presidente, Andrés Manuel López Obrador, indicó que el proyecto lleva un avance del 16.30 por ciento.

Explicó que la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes (SICT) ya les entregó el 100 por ciento del

PASA A LA PÁGINA 4-A

COLONIA TOMÁS AQUINO



RESPALDAN AL CANDIDATO ELIGIO VALENCIA LÓPEZ

El candidato por el distrito 09 de la coalición Sigamos Haciendo Historia en Baja California, Eligio Valencia López aseguró que será un diputado que sí volverá a visitar a los ciudadanos para ser su gestor.

3F

Novia "amenazada" DEMANDA A FAMILIA DE NICANDRO

Aumentan acciones para regularización de la tierra

REDACCIÓN El Mexicano

TIJUANA.- Con el fin de garantizar el derecho a la certeza patrimonial, la Gobernadora de Baja California, Marina del Pilar Ávila Olmeda, informó las acciones en materia de regulari-

zación de tierra que se han llevado a cabo durante la actual administración, las cuales cuentan con el apoyo permanente del presidente Andrés Manuel López Obrador con el fin de superar las 4 mil familias beneficiadas.

PASA A LA PÁGINA 4-A



VISITÓ MERCADO HIDALGO

Escuchó Burgueño a locatarios

Ismael Burgueño, candidato a la alcaldía de la coalición Sigamos Haciendo Historia en Baja California, recibió el respaldo de locatarios del Mercado Hidalgo.



DEPORTES



EN EL ESTE DE NBA SIXER TOMA SU BOLETO A PLAYOFFS



MULTAS, POR LEY ALIMENTARIA

La nueva legislación reglamenta el derecho a la alimentación adecuada para menores con agua, alimentos saludables e información.

COLUMNA

PLANEACIÓN FISCAL POR DR. CÉSAR H. RUBIO OZUNA



LOS DATOS DE HOY

TIPO DE CAMBIO

	COMPRA	VENTA
Dólar EU	16.42	17.35
Dólar CN	12.31	12.32
Euro	18.10	18.10
Yen	0.109	0.110
Real	3.324	3.244

EL TIEMPO PARA HOY

	MÁX	MÍN
Tijuana	21	11
Ensenada	22	12
Rosarito	19	12
Tecate	24	9
Mexicali	36	15

EMERGENCIA

	LADA 644
Cruz Roja	911
Bomberos	911
Policia	911
CFE	071
Profeco	800 468 8722

ESCRÍBENOS...

TU OPINIÓN NOS IMPORTA

DEPORTES:	deportes@el-mexicano.com.mx
FAMA:	espectaculos@el-mexicano.com.mx
SOCIALES:	sociales@el-mexicano.com.mx
CLASIFICADOS:	elmexicano.clasificado@gmail.com
CIRCULACIÓN:	circulacionmx@gmail.com



TIJUANA.- El hallazgo de Xilacina, llamada “#droga zombie”, aún no es un problema en Baja California, afirma el titular de la Conasama, Juan Manuel Quijada Gaytán.

AFIRMA LA CONASAMA “Droga Zombie” todavía no es un problema en BC

TIJUANA.- La Comisión Nacional de Salud Mental y Adicciones (Conasama) emitió recientemente una alerta por el hallazgo de Xilacina, conocida como “droga zombie” en varios estados de la frontera norte, como Baja California y Sonora principalmente.

El titular de la Conasama, Juan Manuel Quijada Gaytán, explicó que se realizó una alerta temprana para tomar precauciones, todavía que no se considera un problema mayor.

“Se encontraron trazas de Xilacina, que es precisamente un medicamento de uso veterinario, fue un hallazgo y aún no es un problema, pero justo por eso es que se emitió una alerta para tomar las medidas necesarias para que esto no se convierta en un problema, entonces es una alerta sanitaria”, expuso Quijada Gaytán.

Los hallazgos en esta entidad se dieron en Tijuana y Mexicali, y encontraron la sustancia mezclada con fentanilo y heroína.

Según el Observatorio Mexicano de Salud Mental y Adicciones, la Xilacina es un sedante, no opiode, aprobado en México para uso veterinario, pero no para consumo humano.

La llamada “droga zombie” se usa en veterinaria con fines de sedación, alivio del dolor y relajación muscular de bovinos, equinos, caninos y felinos.

Al respecto, la gobernadora Marina del Pilar Ávila Olmeda pronunció que su administración seguirá combatiendo las adicciones desde los espacios donde residen los jóvenes.

“Cada vez se inventan más cosas, en el tema de drogas sintéticas, que dañan muchísimo, y tenemos que seguir trabajando en el combate a las adicciones”, señaló la mandataria estatal.

RESIDENTES DE LA COLONIA TOMÁS AQUINO Ciudadanos respaldan al candidato Eligio Valencia

SE COMPROMETIÓ A REGRESAR A LAS COLONIAS Y SER SU GESTOR, EN CASO DE SER FAVORECIDO CON EL VOTO

REDACCIÓN
El Mexicano

TIJUANA.- En su tercer día de campaña, Eligio Valencia López, candidato por el distrito 09 de la coalición Sigamos Haciendo Historia en Baja California, recorrió la colonia Tomás Aquino, de delegación de Otay, donde los ciudadanos lo recibieron y expresaron su simpatía.

“Muy contento de que las y los residentes me abran las puertas de sus hogares para darles a conocer nuestras propuestas y dar continuidad al proyecto del segundo piso de la Cuarta Transformación”, enfatizó el candidato Valencia López.

Residentes de las avenidas Ejército Nacional, Insurgentes, Veracruz, Juan Álvarez, Calzada Tecnológico y calles aledañas, señalaron su simpatía por los gobiernos de la Cuarta Transformación y el cambio que ha representado en sus vidas.

El ciudadano Miguel Ángel Moreno dijo: “Voto parejo por Morena; voy por Sheinbaum, Evangelina Moreno y Eligio Valencia”.

El candidato Valencia López sostuvo que recorrer las calles es



TIJUANA.- El candidato por el distrito 09 de la coalición Sigamos Haciendo Historia en Baja California, Eligio Valencia López aseguró que será un diputado que sí volverá a visitar a los ciudadanos para ser su gestor.

la mejor manera de convencer a los ciudadanos que son la mejor opción para gobernar.

El abanderado del distrito 09 recorrió este miércoles las secciones electorales 1090, 1315, 1078, 1079 y 1080, lo que representa un porcentaje de votos del 40 por ciento del electorado.

Valencia López se comprometió a ser un diputado de calle y no solo de curul u oficinas, por lo que dijo regresará a las calles, haciendo local 09, en caso de ser favorecido con el voto ciudadano, para ser gestor social y conocer de la voz de los ciudadanos sus necesidades.

INE, IEEBC E INMUDERE

Fomentan el voto ciudadano

ENSENADA.- El Instituto Estatal Electoral de Baja California (IEEBC) junto al Instituto Federal Electoral (INE), con el apoyo del Instituto Municipal del Deporte y Recreación de Ensenada (Inmudere), organizan la Carrera por la Democracia, la cual podrá realizarse corriendo, caminando o trotando.

Esta actividad deportiva con miras a motivar a los jóvenes a ejercer su derecho al voto, será el domingo 28 de abril en punto a las 7:00 horas en Playa Hermosa, en las escaleras contiguas a una tienda de conveniencia, a donde esperan al menos 300 participantes.

David Rodríguez García, vocal del Distrito 03 del INE en Ensenada, comentó que el objetivo es que las instituciones electorales estatales y federales fomenten la participación ciudadana, principalmente la población juvenil, al llamarlos a ser parte de las contiendas electorales de junio y ejercer su derecho al voto.

Recalcó que en años anteriores el índice de jóvenes votantes ha disminuido, por lo que es importante promover ese ejercicio entre personas de 18 a 24 años a nivel nacional.

Por su parte, Luis Alberto Hernández Morales, consejero presidente del IEEBC, destacó el motivo de este tipo de campañas tienen como propósito de promover el voto entre la ciudadanía en general, ya que la elección de los gobernantes es uno de los derechos que los y las mexicanas tienen, por tal deben hacerlo valer.

De la misma forma, el consejero electoral y presidente de la Comisión de Participación Ciudadana

na y Educación Cívica, Jorge Alberto Aranda Miranda expresó que tanto el IEEBC y el INE agradecen al Inmudere por su apoyo en la logística y permitirles convocar a la población a este evento deportivo abierto a toda la familia, mismo que será de 5 kilómetros en total.

Aranda Miranda agregó que actividades como estas ayudan a llegar a



segmentos de la población que se abstienen de votar, además de mantener la alianza con la sociedad civil organizada y el sector empresarial para que las personas tengan oportunidad de ir a votar sin que afecte en su trabajo. (bpa).

Más de dos mil personas en condición de calle: Hospital de Salud Mental

TIJUANA.- El tema de la Salud Mental es una cuestión que debe ser atendida tanto por autoridades gubernamentales como por asociaciones civiles dedicadas a este rubro, en función de lograr una atención integral para los pacientes, señaló Elena del Palacio, coordinadora del Departamento de Trabajo Social del Hospital de Salud Mental de Tijuana (HSMT).

El director del HSMT, doctor José Guadalupe Bustamante Moreno, expuso que la institución ha atendido a más de 55 mil pacientes en sus 16 años de existencia. Preciso que en los últimos 8 años se han brindado más de 123 mil servicios de psiquiatría, 49 mil en con-

sultas y 266 mil pacientes hospitalizados.

En Tijuana, los Enfermeros Tácticos del Bordo estiman hay entre 2 mil y 3 mil personas viviendo en las calles. Elena del Palacio recalcó que ayudar a los indigentes de la ciudad es un tema complejo como asociación civil, ya que no todas las personas en condición de calle son pacientes psiquiátricos, sino que muchos sufren cuestiones de adicciones o quedaron varados tras la migración.

“El HSMT necesita del apoyo de otras instituciones, de Gobierno del Estado para poder apoyar en dar una atención a este tipo de población que está desprotegida”, reiteró.

Explicó que la atención integral consiste en que las personas puedan ser valoradas por un psiquiatra, que puedan disponer del medicamento prescrito y que en ese sentido haya supervisión para su consumo. Además de que el paciente pueda ser reinsertado a la sociedad. En ese sentido, atender a una persona en condición de calle sin una familia responsable se vuelve complicado.



el mexicano
GRAN DIARIO REGIONAL

DIRECTORIO
ELIGIO VALENCIA
ROQUE

ELIGIO VALENCIA
LÓPEZ
DIRECTOR GENERAL

TELÉFONOS
TIJUANA:
RECEPCIÓN:
664 656 06 67
PUBLICIDAD:
664 656 06 68

MEXICALI:
686 568 60 44
ENSENADA:
646 264 56 63
646 264 56 64

EL MEXICANO
GRAN DIARIO REGIONAL TIJUANA
es una publicación diaria de Editorial
Kino S.A. de C.V. impresa en sus talleres
en Tijuana, B.C.

www.el-mexicano.com.mx

RECIBIÓ APOYO DEL SECTOR

Escucha Ismael Burgueño a los locatarios del mercado Hidalgo

APOYARÁ AL COMERCIO DE TIJUANA COMO UNO DE LOS PRINCIPALES MOTORES DE DESARROLLO

REDACCIÓN
El Mexicano

TIJUANA.- Durante un recorrido por las instalaciones del emblemático Mercado Hidalgo, el candidato a la alcaldía de la coalición Sigamos Haciendo Historia en Baja California, recibió diversas muestras de apoyo por parte de locatarios y ciudadanos.

Durante el recorrido el candidato dialogó con locatarios quienes le manifestaron todo su respaldo para que sea el próximo alcalde de Tijuana ya que a través de su gestión esperar se siga fortaleciendo al comercio de la ciudad.

Ismael Burgueño Ruiz señaló que por tradición muchas familias de Tijuana y del sur de California, en algún momento han visitado el Mercado Hidalgo para adquirir productos y alimentos de calidad.

“Vienen Tiempos Mejores para Tijuana”, queremos seguir construyendo una ciudad dinámica y para ello es importante que el comercio sea apoyado, ya que es uno de los pilares principales de la economía de una ciudad en constante crecimiento como lo es la nuestra”, destacó.

Durante el recorrido el candidato, recibió diversas muestras



TIJUANA.- Ismael Burgueño, candidato a la alcaldía de la coalición Sigamos Haciendo Historia en Baja California, recibió el respaldo de locatarios del Mercado Hidalgo.

de apoyo, así como algunas solicitudes de parte de los locatarios para trabajar en la mejora vial e infraestructura de la zona.

Para el candidato Ismael Burgueño es de suma importancia seguir trabajando de la mano con todos los sectores que contribuyen al desarrollo de la ciudad por lo que reiteró su compromiso de trabajar siempre de la mano con to-

dos aquellos que quieran sumarse al proyecto de una mejor Tijuana.

“Vamos avanzando fuertes y firmes para llegar a la construcción del 2do. piso de la 4ta Transformación y estamos seguros que los abanderados de Morena saldremos victoriosos en esta contienda electoral por el bien de todas y todos en Baja California”, concluyó Ismael Burgueño.

AYUNTAMIENTO

Entregará las llaves de la ciudad a Javier Bátiz

TIJUANA.- El XXIV Ayuntamiento de Tijuana reconocerá públicamente al guitarrista Javier Bátiz, músico tijuaneño a quien entregarán las llaves de la ciudad por su trayectoria, sus aportaciones a la música y porque con su talento, ha puesto en alto el nombre de Tijuana.

En sesión extraordinaria de Cabildo, la alcaldesa Montserrat Caballero Ramírez puso a consideración de los ediles entregar este distintivo al ciudadano Javier Issac Medina Núñez, mejor conocido como Javier Bátiz, pionero del género musical rock and roll en México durante la década de los sesenta.

Nacido el tres de junio de 1944, el músico además es conocido internacionalmente por haber sido mentor de otros grandes artistas como Carlos Santana y Alex Lora, líder de la agrupación mexicana El Tri.

En la exposición de motivos, se indicó que es de suma importancia reconocer a los tijuaneños que han sobresalido y se han distinguido a nivel nacional e internacional.

Y en el caso de Javier Bátiz, “ha aportado en su larga trayectoria de más de 60 años, no solo como guitarrista y fundador del movimiento tijuaneño del rock en los años sesenta, sino que también vino a modernizar el concepto de este género musical en todo México”.

La regidora Marisol Hernández, promotora de esta iniciativa, aplaudió que la propuesta fuera avalada por unanimidad del Cabildo y deseó pronta recuperación al músico

SE APLICA EL 100% DE DESCUENTO

Concluye el 29 de junio decreto de condonación de recargos del agua

TIJUANA.- La Comisión Estatal de Servicios Públicos de Tijuana (CESPT) recuerda a las y los usuarios que sigue vigente el Decreto de Condonación de Recargos que por consumo de agua se hayan generado con anterioridad a su entrada en vigor el 9 de febrero de 2024.

Con el decreto se aplica un 100 por ciento de descuento a los recargos acumulados por las personas usuarias del servicio medido de uso doméstico y no doméstico siempre y cuando realicen su pago en una sola exhibición, a más tardar el 29 de junio de 2024, fecha en que termina su vigencia.

Además, la CESPT brinda la oportunidad de acceder a un descuento

del 75 por ciento en los recargos originados, beneficio que se materializa a través de la firma de un convenio de pago, el cual no debe extenderse más allá de los 12 meses.

En cuanto a los requisitos específicos, para las y los usuarios domésticos se solicita un pago inicial equivalente al 20 por ciento del monto total adeudado, con la flexibilidad de poder realizar el resto del pago en parcialidades, las cuales pueden extenderse hasta un máximo de 12 meses.

Por otro lado, para las y los usuarios no domésticos, tales como comerciales e industriales, se requiere un pago inicial del 30 por ciento, con la posibilidad de dividir el saldo restante en parcialidades que abarcan



TIJUANA.- Sigue vigente el Decreto de Condonación de Recargos que por consumo de agua se hayan generado con anterioridad a su entrada en vigor el 9 de febrero de 2024.

un período máximo de 6 meses.

Es importante destacar que este beneficio puede ser revocado si se incumple con el pago oportuno de tres o más parcialidades, o con el pago del consumo de agua del mes en curso.

Para regularizarse y aprovechar el decreto de condonación de recargos, las y los usuarios interesados deben acudir a cualquiera de los 18 Centros de Atención al Público ubicados en Tijuana y Playas de Rosarito.



TIJUANA.- Los nuevos regidores suplirán de manera inmediata a los propietarios, en las comisiones que integren y/o presidan.

Alcaldesa toma protesta a ediles suplentes

TIJUANA.- La alcaldesa Montserrat Caballero Ramírez tomó protesta de Ley a cuatro nuevos regidores del Ayuntamiento de Tijuana, durante sesión extraordinaria de cabildo.

Los ediles suplentes Miriam Aguirre Araiza, Yadira López González, Malvy Castillo Jiménez y Humberto Sandoval rindieron protesta, com-

prometiéndose a partir de este día, a desempeñar el cargo como regidores del actual Ayuntamiento de Tijuana y a dar secuencia a los trabajos de las comisiones edilicias que les corresponden.

Por tal motivo, durante sesión de cabildo fueron autorizadas modificaciones en la integración de las co-

misiones edilicias permanentes, por lo que los nuevos regidores suplirán de manera inmediata a los propietarios, en las comisiones que integren y/o presidan.

En caso de que algún regidor regrese a ejercer su cargo, se integrará de manera inmediata a las comisiones edilicias de las que fuera integrante.

CONVOCATORIA PARA ALMONEDA PÚBLICA

LA NACIONAL PENORACIONES Y REMATES, S. A. DE C. V., con fundamento en los artículos 75 fracción X del Código de Comercio, 65-bis, 85 y 86 de la Ley Federal de Protección al Consumidor, 2884 y 2885 del Código Civil Federal aplicados supletoriamente, y la Norma Oficial Mexicana, NOM-179-SCFI-2016, y habiéndose agotado todos los plazos convoca a Almoneda pública bajo las siguientes

BASES:

Se venderán a mejor postor, las mercancías íntas en garantía prendaria amparadas con las boletas de empeño vencidas del 16 de Marzo de 2024 al 15 de Abril de 2024, así como también las remanentes.

Los posibles postores sólo tendrán acceso a un listado general, el cual contendrá los lotes objeto de subasta con una fotografía que identifique el total de mercancías de cada lote y su valor correspondiente. Dicho listado podrá ser proporcionado al posible postor, por el encargado del lugar de remate, previa identificación oficial y demás datos personales que a juicio de dicho encargado sean necesarios para determinar la seriedad y honestidad del posible postor.

Es postura legal para la almoneda, la correspondiente a las ítes remanentes partes del avalúo pericial. Sólo se aceptarán posturas que pretendan adquirir como mínimo el cincuenta por ciento de los lotes a subastar, a menos que sólo se esté subastando un solo lote, siendo por tanto desechadas de plano, aquellas que pretendan la adquisición de mercancías por unidades.

El remate se llevará a cabo el día 20 de Abril de 2024, a las 10:00 horas en el domicilio sito en Calle Donato Guerra No. 235 sur interior 201, colonia Alameda, Callesitas, Sanluis.

Los postores, en el lugar señalado para el remate, deberán presentar identificación oficial y demás datos personales que a juicio de quien presida la almoneda, sean necesarios para determinar la seriedad y honestidad del postor debiendo presentar sus propuestas mediante escrito firmado por el interesado o su representante legal y garantizar cuando menos la postura legal del o los lotes que debidamente identificados conforme a la lista pretendida adquirir, ya sea mediante efectivo o cheque, a partir de la fecha de esta publicación y a más tardar a las 18:00 horas del día anterior a la subasta. El acreedor prendario podrá pagar y ser adjudicado en la subasta sin necesidad de presentar garantía alguna.

Quien resulte mejor postor, deberá hacer pago inmediato del total del lote para proceder a su adjudicación, en caso de no poder hacerlo se declarará desierta su postura pudiendo salir nuevamente a remate si aún no se ha declarado formalmente cerrada la subasta. En todo caso en que el acreedor prendario resulte adjudicado, sólo estará obligado a formalizar su liquidación a más tardar el tercer día hábil siguiente de la adjudicación.

En caso de no presentarse postura alguna o las que se hayan presentado no se califiquen de legales, podrá el acreedor solicitar la adjudicación de los lotes que resulten o convocar a nueva subasta. No será calificada de legal la postura que haya sido garantizada mediante cheque que al presentarse al cobro sea devuelto por cualquier causa y en el caso de haberse levantado el acta circunstancial, la misma no surtirá efecto legal alguno.

La almoneda estará presidiada por un representante legal de la empresa acreedora y dos testigos, quien levantará acta circunstancial de la misma, la cual deberá ser ratificada ante fedatario público.

La presente convocatoria deberá ser publicada en uno de los periódicos de mayor circulación, en la plaza donde se haya celebrado el contrato.

AGENTES DE CBP, EN GARITA DE CALEXICO

Decomisan metanfetamina en hielera llena de pescado

ESTOS SON EL RESULTADO DE LA OPERACIÓN APOLO, UN ESFUERZO INTEGRAL CONTRA EL FENTANILO QUE COMENZÓ EL 26 DE OCTUBRE DE 2023 EN EL SUR DE CALIFORNIA Y SE EXPANDIÓ A ARIZONA EL 10 DE ABRIL DE 2024

REDACCIÓN
El Mexicano

CALEXICO, CA.- Agentes de Aduanas y Protección Fronteriza (CBP) de la Oficina de Campo de San Diego decomisaron el domingo varios paquetes de metanfetamina ocultos dentro de una hielera llena de pescado.

El hecho ocurrió alrededor de las 8:39 p.m. en el Puerto de Entrada Oeste de Calexico, cuando los agentes de CBP se encontraron con un hombre de 34 años de edad que conducía un sedán 2021 por el carril SENTRI vehicular. Después de la inspección inicial, los agentes de CBP enviaron al conductor y al vehículo para un examen más detallado.

En la zona de inspección secundaria, se llevó a cabo una inspección no intrusiva del vehículo. Los agentes de CBP utilizaron el sistema de imágenes del puerto de entrada para examinar el vehículo y observaron irregularidades en una hielera que se encontraba en la cajuela del vehículo. Un equipo K-9 de CBP respondió y alertó de la presencia de narcóticos.

Los agentes de CBP descubrieron y extrajeron un total de 25 paquetes de la hielera. El contenido de los paquetes fue analizado e identificado como metanfetamina con un peso total de 47.13 libras.

El sujeto fue remitido a la custodia del Departamento de Investigaciones de Seguridad Nacional (HSI) para que continúe la investigación. Los narcóticos y el vehículo fueron incautados por agentes de CBP.

“Los narcotraficantes hacen todo lo posible para engañar a nuestros agentes; estoy orgulloso de nuestros agentes que están altamente capacitados y trabajan arduamente todos los días para combatir estas drogas peligrosas que han cobrado tantas vidas”, dijo Roque Caza, Director del Puerto de Calexico.

Estos decomisos son el resulta-



CALEXICO, CA.- Decomisan en garita de Calexico 25 paquetes en una hielera con pescado, conteniendo metanfetamina con un peso total de 47.13 libras.

do de la Operación Apolo, un esfuerzo integral contra el fentanilo que comenzó el 26 de octubre de 2023 en el sur de California y se expandió a Arizona el 10 de abril de 2024.

La Operación Apolo se enfoca en la recopilación de inteligencia y

alianzas, y utiliza activos locales de campo de CBP complementados por socios federales, estatales, locales, tribales y territoriales para reforzar los recursos, aumentar la colaboración y atacar el contrabando de fentanilo en los Estados Unidos.

Avanzan...

VIENE DE LA PÁGINA 1-A

Derecho de Vía para los trabajos que se requieren.

Asimismo, adelantó que la parte del Cañón del Matadero el proyecto tendrá unos ajustes para seguridad de quienes viven en la zona del fraccionamiento La Isla y la colonia El Mirador, por lo que se proyecta construir un puente en lugar del túnel que estaba en el proyecto inicial.

“La otra buena noticia del viaducto, aunque hemos causado molestias a la ciudadanía por el corte vial que se está haciendo en la avenida Internacional, es que ya iniciamos la obra vertical. El día de ayer ya se colocó la primera columna de todo el circuito, eso nos energullece mucho porque, a partir de ahí, la estructura va a empezar a notarse, la ciudadanía va a empezar a notar el avance. Todo lo que habíamos hecho era la cimentación profunda, y nadie veía nada porque todo iba al subsuelo”, destacó el General Manzano Vélez.

Añadió que a partir de esta semana la ciudadanía comenzará a notar la magnitud de la infraestructura del viaducto elevado, principalmente a la altura de la avenida Internacional y en la colonia Libertad donde ya están por completar los trabajos de cimentación.

El General Brigadier resaltó que aumentaron la fuerza de trabajo, y comenzaron a implementar horarios extendidos para continuar con la obra que ya tiene un avance del 16.30 por ciento.

Son 9 kilómetros de viaducto elevado, más las rampas de ascenso y descenso, suman alrededor de 10.5 kilómetros en total, con una inversión proyectada de 10 mil millones de pesos, ya incluyendo todos los componentes.

GARITA DE OTAY II

Al respecto de la Garita de Otay II, proyecto binacional en conjunto con el gobierno de Estados Unidos, el General Raúl Manzano Vélez aseguró que estará listo para el mes de septiembre, un mes antes que finalice la administración del Presidente López Obrador.

“La garita de Otay II también es una obra que tenemos muy avanzada, son dos grandes componentes: el viaducto de acceso que la ciudadanía puede ya notar, ya se definió, ya estamos montando estructura, vamos muy avanzados; y lo que es propiamente la garita, también ya tenemos los edificios, ya se le están agregando las instalaciones, vamos muy avanzados en edificación”, refirió el general brigadier.

Destacó que esta obra presenta un avance del 67 por ciento de avance físico, con una inversión total proyectada de cuatro mil 600 millones de pesos, de los cuales hemos ejercido el 38 por ciento. También, informó que en la zona tienen mil 700 trabajadores en dos turnos y están acelerando en medida que las condiciones del terreno y el clima nos permiten.

La Gobernadora de Baja California, Marina del Pilar Ávila, también fue abordada sobre el tema de la Garita Otay II en su conferencia mañanera que se realizó en la ciudad de Tijuana, en específico sobre el avance que se tiene del lado norteamericano, a lo que respondió que ven un lento avance por lo que no han quitado el dedo del renglón para instar a que se tenga la obra lo más pronto posible.

“Prácticamente la parte de Tijuana, la parte mexicana de Otay II ya está terminada, falta el equipamiento que ya se cuenta con él, con gran parte del equipamiento. Todo lo que es la infraestructura del recinto aduanal está prácticamente listo, falta un poco del viaducto que viene del Limón Padilla, que ustedes incluso ya se pueden dar cuenta que están los pilares, va muy avanzado, ese como lo comentó el general Manzano, sí va a estar listo antes de que termine la administración del Presidente López Obrador”, indicó la mandataria estatal.

“Sin embargo, del lado de San Diego, ahí hay un retraso muy importante, entonces, eso sí nos genera una problemática. Ahora en los encuentros binacionales, somos nosotros, soy yo la que les dice, yo ya cumplí, porque cuando yo llegué al gobierno no había avances, no había nada”.

Pese al retraso se mantiene confianza en que las autoridades del vecino país aprueben el presupuesto que requieren a la brevedad, además que ha contado con el apoyo de la cancillería mexicana para avanzar en el proyecto.

AYUNTAMIENTO DE TIJUANA

Aprobó el envío de la cuenta pública 2023 al Congreso de BC

TIJUANA.- El Ayuntamiento de Tijuana aprobó en sesión de cabildo extraordinaria el envío de la cuenta pública del Ejercicio Fiscal 2023 al Congreso del Estado de Baja California.

El documento contiene la información contable relativa a los estados financieros al 31 de diciembre de 2023, información financiera conforme a la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.

De igual manera, se autorizó el envío de los estados financieros consolidados de las entidades paramunicipales, así como el informe de la situación de la deuda pública del Ayuntamiento por el Ejercicio Fiscal 2023.

En el punto de acuerdo se incluyó el envío de



TIJUANA.- El Cabildo de Tijuana aprobó el envío de la cuenta pública del Ejercicio Fiscal 2023 al Congreso del Estado de Baja California.

la información programática relativa a los programas y proyectos de inversión e indicadores de resultados, Programa Operativo Anual, información

conforme a la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, entre otros documentos adicionales.

Aumentan...

VIENE DE LA PÁGINA 1-A

La mandataria indicó que, como parte de las políticas de la Cuarta Transformación, se ha puesto especial atención en los grupos históricamente menos favorecidos de la población, como son las mujeres y las personas con discapacidad, así como a diversas colonias con décadas de rezago en la materia.

Por su parte, el director del Instituto para el Desarrollo Inmobiliario y de la Vivienda (INDIVI), Saúl Osnaya López, detalló que en lo que va de la presente administración se han integrado más de cuatro mil familias al programa de regularización y se han entregado títulos de propiedad a tres mil 413 familias, de las cuales 64 por ciento son encabezadas por una mujer.

Osnaya López indicó que, por instrucción de la gobernadora Marina del Pilar, se han suscrito convenios de colaboración con los gobiernos municipales de San Quintín, Playas de Rosarito, Tecate y San Felipe, para sumar esfuerzos en materia de regularización.

Finalmente, el funcionario expresó que se han atendido colonias que llevan años en situaciones de conflicto, resaltando que, en algunas de ellas, la problemática data de hace más de 30 años, principalmente en Tijuana, Tecate, Playas de Rosarito, Mexicali y Ensenada.

Fortalece el CEPIBC las alianzas con el sector educativo, a través de convenio

TIJUANA.- A fin de motivar la capacitación y la profesionalización del sector de bienes raíces, el Consejo Estatal Inmobiliario de Baja California (CEPIBC) firmó un convenio con Ibero Tijuana, con el propósito de generar una alianza estratégica.

La Lic. Tanya Montalva Álvarez, presidenta del CEPIBC, indicó que esta fir-

ma con la universidad se llevó a cabo el 4 de abril, con el objetivo de fomentar la capacitación de los socios.

“Esto forma parte de nuestras acciones de vinculación con el sector educativo en temas de actualización, de capacitación, donde los compañeros puedan acceder a descuentos importantes en los cursos de posgrados, por ejem-

plo”, apuntó.

La líder del CEPIBC subrayó que con ello se busca fortalecer vínculos con las universidades para impulsar la educación continua, y así ofrecer opciones a los asociados que buscan estar cada día más capacitados.

“Entre los ejes de trabajo que tenemos en para el presente año es la actualización y la profesionalización, por lo que este tipo de alianzas estratégicas son de gran beneficio para el sector de bienes raíces”, aseguró Tanya Montalva.

Finalmente, la líder del CEPIBC destacó que el organismo trabajará en una



propuesta para brindar un curso de alineación inmobiliaria bilingüe, así como un diplomado especializado en bienes raíces, esto para incentivar la profesionalización de los compañeros. (scg)

OTRO MÁS EN PLAYAS DE TIJUANA

Incendiaron dos vehículos afuera de Cuartel Morelos

HORAS DESPUÉS DE QUE ASUMIÓ EL COMANDANTE DE LA SEGUNDA ZONA MILITAR

ANA LILIA RAMÍREZ
El Mexicano

TIJUANA.- Este este miércoles 17 de abril hombres realizaron detonaciones de arma de fuego e incendiaron dos vehículos afuera del cuartel gene-

ral de la Segunda Zona Militar en la colonia Morelos, horas después que había tomado protesta el nuevo comandante, el general Juvenal Cortés González.

Los primeros reportes de la Policía Municipal indican que el ataque se registró a las 05:00 horas. Vecinos de la calle Urqueta Este de la colonia Morelos, vialidad que se encuentra justo frente del Cuartel, señalaron que hombres realizaron detonaciones de arma de fuego e incendiaron dos vehículos. Los responsables huyeron a bordo de un vehículo color gris con rumbo desconocido. "Solo se oyeron balas y el carro

incendiado, pero no sabemos nada más" compartió una vecina de la zona, quien por cuestiones de seguridad prefirió no dar su nombre.

Previamente, a las 01:00 horas de la madrugada de este miércoles, se reportó que en la calle Agua Marina en Playas de Tijuana, fue incendiado, de manera intencional y con una bomba molotov, otro vehículo de color gris. Los responsables huyeron a pie.

Se desconoce si ambos incendios están relacionados. Hasta el momento la Fiscalía General del Estado (FGE) no ha dado declaraciones en torno al ataque y autos incendiados.



TIJUANA.- Detonaron arma de fuego, e incendiaron dos vehículos afuera del cuartel general de la Segunda Zona Militar en la colonia Morelos.



ENSENADA.- El Alcalde Carlos Ibarra Aguiar dio a conocer que se rehabilitarán 4 mil 900 metros cuadrados de la calle Ambar entre las calles Paseo de los Olivos e

RECICLAN MATERIAL

Reencarpetan calle Ámbar de Ensenada

ENSENADA.- Con una meta de 4 mil 900 metros cuadrados a rehabilitar en la avenida Ámbar entre calle Paseo de Los Olivos e Higueras, la maquinaria conocida como El Dragón ha comenzado los trabajos en esta zona de la ciudad.

Así lo informó el presidente municipal Carlos Ibarra Aguiar en atención con medios de comunicación, donde precisó que desde el lunes pasado al mediodía de este miércoles se lleva un avance de más de mil 540 metros cuadrados.

Abundó que esta vialidad se rehabilita con base de reciclado con mezcla asfáltica en caliente con el uso de El Dragón, por lo que será un reencarpetado completo de la arteria vial.

"Esta obra beneficia a miles de automovilistas que circulan diariamente por la zona, ya que es un área que tiene varios planteles educativos a la redonda, de ahí la importancia de hacer los trabajos con el Dragón, ya que la maquinaria lo hace en un tiempo menor", comentó.

Por ese motivo, el primer edil hizo un llamado a la comunidad a transitar con precaución por la zona, así como a salir con tiempo a su destino, mientras se ejecutan estas labores de mantenimiento de vialidades.

De igual manera, informó que otro punto donde se está brindando mantenimiento es en la avenida Reforma entre la calle Diamante y Delante.

DARÁ ASESORÍAS

Atenderá el sindicato, a los burócratas de SQ

ENSENADA.- Acercar los servicios del Sindicato de Burócratas de la sección Ensenada, es una prioridad para el secretario General, Juan José Villalobos Millán; es por ello que se llevará a cabo una Jornada de Atención Burócrata en San Quintín, para atender a más de 240 agremiados.

El líder sindical detalló que, aunque permanentemente se atiende a los compañeros en la oficina de enlace en el sexto municipio, este jueves 18 y viernes 19, la mesa directiva acudirá para atender, actualizar expedientes y escuchar inquietudes de los miembros de base.

"Las Secretarías que participarán en esta jornada, son Escalafón y Ajustes, con recepción de solicitudes para base para todos aquellos empleados de confianza que tienen el año cumplido laborando, así como el registro de solicitudes a la bolsa de empleo e información sobre movimientos escalafonarios", explicó Villalobos Millán.

La secretaria de Trabajo y Conflictos, también acercará sus atencio-

nes y escuchará las inquietudes de la membresía de base, otras áreas que participarán serán Actas y Acuerdos, con información y solicitudes a la sindicalización, así como Asuntos Legales.

También bridarán atención, organización, con actualización de expedientes y expedición de credenciales; consejo de inversión y administración de gastos funerarios, se concentrará en la actualización de cédulas de asignación de gastos funerarios.

Dijo que, por su parte, Pensiones y Jubilaciones revisará solicitudes de retiro por edad y tiempo, actualizará expedientes, tendrá atención de trabajadores con invalidez, así como información general sobre pensiones y jubilaciones.

La jornada se llevará a cabo en la Oficina de Enlace del Sindicato de Burócratas, ubicada en carretera Transpeninsular en el kilómetro 189, el jueves 18 de las 15:00 a 18:00 horas y el viernes 19 de 10:00 a 13:00 horas, para más información contactarse al teléfono 616 165 1281.(bpa).



ENSENADA.- Llevarán directivos del Sindicato de Burócratas jornadas de atención para actualizar expedientes y escuchar inquietudes de los trabajadores de las distintas entidades de gobierno.

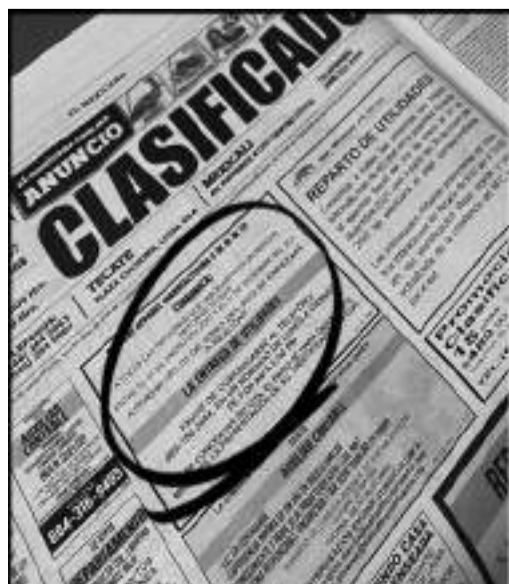


ELECCIONES



DIEGO LARA ARREGUI VA CON FUERZA POR LA DIPUTACIÓN DEL DISTRITO 16

ENSENADA.- Diego Lara Arregui, candidato a diputado por el distrito 16 de la coalición que encabeza Morena, el partido Verde Ecologista y Fuerza por México, ha recorrido diferentes colonias de Ensenada, entre ellas la Popular 1989, Villas del Rey, Pórticos del Mar, Villa del Mar, entre otras, y promete darle dos vueltas a su distrito.



EL MEXICANO desde 1959 ha tenido la responsabilidad de mantener informada a la región de manera veraz y oportuna.

De manera efectiva, el público le respondió haciendo de este medio el líder indiscutido.





MEXICALI
CLAUDIA SHEINBAUM PARDO...

Se reunió con campesinos y pescadores de Yucatán.



ENSENADA
ARMANDO AYALA ROBLES...

Constante acercamiento con grupos de la sociedad, en todos los municipios.



TIJUANA
JOSÉ LUIS VILLASANA...

Brazo derecho de Ismael Burgueño.

COLUMNA

el-mexicano.com.mx
GRAN DIARIO REGIONAL

BRAULIO SERRANO RUIZ

POLÍTICA Y POLÍTICOS

MEXICALI

Brindar seguridad jurídica en la tenencia de la tierra garantiza el derecho a la certeza patrimonial de las familias, por ello la Gobernadora MARINA DEL PILAR AVILA OLMEDA lleva a cabo acciones en materia de regularización, con el objetivo de superar las 4 mil familias beneficiadas.

MARINA DEL PILAR explicó que para ello se cuenta con el apoyo decidido del Presidente ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR, como parte de las políticas de la Cuarta Transformación, por lo que se ha puesto especial atención en los grupos históricamente menos favorecidos, como las mujeres y las personas con discapacidad.

SAUL OSNAYA LÓPEZ, director del Instituto para el Desarrollo Inmobiliario y de la Vivienda (INDIVI), detalló que en lo que va de la presente administración se han integrado más de cuatro mil familias al programa de regularización y se han entregado títulos de propiedad a tres mil 413 familias, de las cuales 64 por ciento son encabezadas por una mujer.

En la Capital Cachaniilla, en coordinación con la Comisión Nacional de Mejora Continua de la Educación (MEJOREDUC), el personal del Departamento de Innovación Educativa y Formación Tecnológica del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos de Baja California (CECYTE BC) concluyó exitosamente la aplicación del Programa de Formación para la Inserción de Directivos.

El jefe del Departamento de Innovación Educativa y Formación Tecnológica de CECYTE BC, comentó al respecto que "esta es la segunda vez que impartimos este programa de acompañamiento para el personal directivo de nuevo ingreso, en el que directoras y directores con amplia trayectoria, experiencia y reconocimiento académico comparten sus conocimientos, herramientas y prácticas exitosas para facilitar la integración a sus nuevos cargos".

En materia de salud, según información especializada del Instituto de Psiquiatría del Estado de Baja California (IPEBC), el acompañamiento emocional, el respeto y el afecto hacia las y los jóvenes, permite el desarrollo pleno, además es un factor protector importantísimo para evitar el consumo temprano y las adicciones en menores, como para abordar o evitar los trastornos emocionales y el desarrollo de conductas delictivas.

Personal del IPEBC reveló que según datos de la Organización Mundial de la Salud (OMS), se estima que entre el 10 y el 20% de las y los adolescentes experimentan problemas de salud mental, de los cuales el 50% aparecen antes de los 14 años y un 70% antes de los 18 años.

Dentro de las acciones del programa de buenas prácticas de gobierno, personal de la Comisión Estatal para Protección contra Riesgos Sanitarios de Baja California (COEPRIS BC), recibió el curso de capacitación para la implementación de la Norma Internacional ISO 9001.

Con la ejecución de esta Norma se busca la mejora de la eficiencia y la productividad, además de aumentar



MEXICALI
MARINA DEL PILAR ÁVILA OLMEDA...

Impulsa la regularización de la tenencia de la tierra y la vivienda.

la satisfacción de usuarias y usuarios de esta dependencia, y contar con la compatibilidad con otros sistemas de gestión.

Este sistema, fortalece el enfoque de los procesos lo cual permite la mejora en la planificación de los recursos, así como los procesos de verificación internos y el accionar de la institución, con lo cual se establece una mejor evaluación de las metas obtenidas.

En el municipio de Tekax, CLAUDIA SHEINBAUM PARDO, candidata a la presidencia de la República por la Coalición "Sigamos haciendo historia", junto a los productores del cono sur de Yucatán, escuchó a citricultores, ganaderos, pescadores, apicultores, y se comprometió, junto con HUACHO DÍAZ, a mantener los apoyos que da el Presidente y, además, apoyar con rehabilitación de caminos saca cosechas, regularizar los derechos de agua de pozos para uso agrícola y ganadero, tecnificación para riego, incluido el bombeo con paneles solares, recuperar créditos blandos para pequeñas embarcaciones y otros bienes.

TIJUANA

Al interior del "cuarto de Guerra" de los candidatos a puestos de elección popular existe una figura que cobra gran relevancia en el éxito o fracaso del trabajo proselitista de los hombres y mujeres que buscan obtener el voto de electorado. Se trata del coordinador o coordinadora de campaña sobre quienes pesa gran responsabilidad de las tareas antes y durante la fase de activismo político.

Los coordinadores se convierten en las personas de confianza del candidato o candidata, quienes conocen sus fortalezas y debilidades, por lo que en conjunto con su grupo de asesores deben tomar la mejor estrategia en beneficio de su abanderado.

Por ejemplo, ISMAEL BURGUEÑO RUIZ, candidato de la coalición "SIGAMOS HACIENDO HISTORIA EN BAJA CALIFORNIA" por Tijuana tiene en la persona de JOSÉ LUIS VILLASANA a su brazo derecho. El encargado de coordinar los trabajos del abanderado de MORENA-PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO (PVEM) y FUERZA POR MÉXICO (FXM) es empresario del ramo de las telecomunicaciones y desde hace años comulga con los ideales de la cuarta transformación.

MIGUEL ÁNGEL BADIOLA, candidato del PARTIDO ENCUENTRO SOLIDARIO DE BAJA

CALIFORNIA (PESBC) tiene como estrategia a CARLOS BARBOZA CASTILLO, experto en derecho electoral y político con trayectoria. El ex diputado local y ex regidor es uno de los hombres de confianza de JORGE HANK RHON, líder moral del partido morado en la entidad.

MARÍA DEL CARMEN "MARI-CARMEN" FLORES ÁVILA, candidata del PARTIDO ACCIÓN NACIONAL (PAN) cuenta con el apoyo de ENRIQUE "KIKI" MÉNDEZ JUÁREZ, militante blanquiazul desde hace décadas, quien ha ocupado cargos directivos y de elección popular como ex diputado local, regidor y otros más en la administración pública.

ELSA JIMÉNEZ del PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL (PRI) tiene en la persona de MIRIAM AYON a su coordinadora de campaña. La ex regidora y ex diputada por el tricolor forma parte de la planilla en la posición número uno al Cabildo de Tijuana, posterior al registro de la abogada de profesión.

MARCO ANTONIO BLÁSQUEZ, candidato del PARTIDO DEL TRABAJO lleva como coordinador de campaña a GERARDO SALAS, joven con Doctorado en Políticas Públicas en IEXE Universidad. Actualmente forma parte de la planilla del candidato petista en la tercera regiduría y ha laborado en el Congreso del Estado como Secretario Técnico.



TIJUANA
CARLOS BARBOZA CASTILLO...

Estratega de Miguel Ángel Badiola.

KARLA RUÍZ MC FARLAND, de MOVIMIENTO CIUDADANO (MC) tiene como coordinador a ADRIAN MEDÍA, quien es persona de toda su confianza. Está casado con su hermana KATIA RUÍZ, quien funge como juez laboral en Baja California, por lo que cuidará cada detalle de su campaña.

Entre las tareas de los coordinadores de campaña destaca: diseño del plan estratégico; decidir la agen-

da del candidato; recaudación de fondos; contratación de personal, entre otras. Debe tener como cualidades temple y cabeza fría, con conocimientos de política y del electorado.

Por cierto, las campañas políticas en Tijuana están concentradas en recorridos por mercados sobrerruedas; vialidades principales; visita de grupos intermedios; entrevistas con medios de comunicación; difusión en redes sociales y visitas a colonias para sostener reuniones con liderazgos.

ENSENADA

En su encuentro con productores de trigo, el candidato de MORENA al Senado de la República, ARMANDO AYALA ROBLES, escuchó de manera detenida los planteamientos que le hicieron, así como las necesidades que tienen como productores, con quienes se comprometió a buscar alternativas que fortalezcan al campo, para lo cual se convertirá en interlocutor con autoridades de los tres órdenes de gobierno.

Otra de las promesas de ARMANDO AYALA fue que, al llegar al Senado de la República, promoverá que se contemple un incremento en el presupuesto de egresos de la federación del próximo año, para que se destinen mayores apoyos a quienes se dedican al sector primario y "me llevo de tarea las principales acciones que tengo que hacer para apoyarles. Seré un gestor para influir en las políticas públicas que nos ayuden a encontrar las respuestas a los grandes retos y desafíos que afectan a la agricultura en la región".

También ARMANDO AYALA, como parte de las acciones para informar a la población sobre el proyecto del Segundo Piso de la Cuarta Transformación, este miércoles recorrió los municipios de Tecate y Playas de Rosarito, donde realizó actividades con los candidatos a la presidencia municipal, ROMÁN COTA de Tecate y ROCÍO ADAME de Playas de Rosarito.

Comentó que en ambas ciudades Morena tiene dos personas comprometidas con el proyecto de nación que impulsa la candidatura a la presidencia de la República, CLAUDIA SHEINBAUM y explicó que se hace equipo para informar a los bajacalifornianos sobre los 100 pasos para la Transformación de la doctora CLAUDIA SHEINBAUM, así como de la importancia de lograr el Plan C que México requiere.

Por otra parte, causó revuelo el primer Foro de Infraestructura que organizaron de manera conjunta las cámaras empresariales del sector de la construcción, como la Asociación Mexicana de la Industria de la Construcción (AMIC); la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción (CMIC) y Compañías Mexicanas de la Industria de la Construcción (Comice).

De entrada, los mismos constructores, en voz del presidente de la AMIC, EDGAR ROJO MEDINA, admiten que recae en los empresarios de la construcción algo de la responsabilidad sobre la mala calidad de las obras de pavimentación, bacheo y rehabilitación de vialidades, por no apearse a los lineamientos de calidad a que deben ser sometidas las obras que desarrollan y, en apego a esa premisa, sugirió que en el futuro inmediato las obras que se programen, por lo menos en materia de vialidades, sean asignadas a empresas locales y que se les exija la aplicación de materiales de calidad.

Otro aspecto que el líder de la AMIC destacó en este foro donde tuvieron como invitada especial a CLAUDIA AGATÓN MUÑOZ, candidata de Morena a la Presidencia Municipal, es que como profesionales de la construcción y egresados de las universidades en carreras afines a su labor, han quedado a deber en cuando al cumplimiento de sus compromisos sociales en materia de construcción y en ese aspecto hizo un llamado a quienes están por egresar de esas carreras a que se comprometan y cumplan con ese compromiso social de hacer obras de calidad y duraderas, bien trazadas y supervisadas, con una visión de gran durabilidad.

Obviamente, la candidata CLAUDIA AGATÓN asumió que las propuestas de los empresarios de la construcción serán tomadas en cuenta para lograr la planeación y la modernización que Ensenada requiere en materia de infraestructura y vialidades, para lo cual se echará mano de la experiencia que los propios empresarios de la construcción han mostrado.

Por los rumbos de Maneadero, IVÁN NOLASCO CRUZ, candidato del PAN a la presidencia municipal, además de sumar adeptos provenientes de otros partidos como el PRI y el PRD, aparte de la unidad con que en torno a su campaña vienen trabajando sus correligionarios, una de sus tareas es buscar encuentros con asociaciones civiles, empresariales y hasta productores agrarios, como lo hizo ayer con algunos integrantes del ejido "Nacionalista de Sánchez Taboada" del Valle de Maneadero, donde por lo visto y la reacción de los mismos ejidatarios, le fue bastante bien a IVÁN NOLASCO.

Mientras tanto, el proyecto "Viñadas", presentado por Emprendedores del Valle de Guadalupe (EDVG) ante el Secretario de Turismo del Estado, MIGUEL AGUIÑIGA RODRÍGUEZ, es considerado un impulso turístico de clase mundial, considera el presidente de este organismo, MARCO ESTUDILLO BERNAL y agrega que en ese proyecto destaca el potencial para impulsar al Valle en la región y en el contexto nacional e internacional.

Seguirá Anaya

El Tribunal Electoral mantuvo la candidatura al Senado del panista Ricardo Anaya, quien está exiliado al ser acusado por Emilio Lozoya de recibir pagos ilegales de Odebrecht.

VOTO 2024

ELECCIONES

JUEVES 18 DE ABRIL DE 2024

EN UNIVERSIDAD

Porras y abucheos a Xóchitl

FRANCISCO DE ANDA
Agencia Reforma

GUADALAJARA, Jalisco 17 de Abril.- La candidata de Fuerza y Corazón por México a la Presidencia de México, Xóchitl Gálvez, abarrotó el auditorio del Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas (CUCEA), donde prometió apoyos económicos para jóvenes emprendedores, becas y hasta tarjetas de internet para estudiantes.

En varios momentos, la abanderada presidencial opositora fue ovacionada por simpatizantes e incluso un estudiante la interrumpió en su discurso para pedirle que le permitiera abrazarla. La hidalguense accedió y el joven corrió desde la parte trasera del auditorio hasta el estrado.

A pregunta expresa de una estudiante de por qué se postuló con los partidos políticos y no como independiente, Gálvez recordó que no milita en ningún instituto político



Xóchitl Gálvez, en el Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas, en Guadalajara.

y, de ganar las elecciones del 2 de junio, adelantó buscará que se castigue cualquier acto de corrupción, sea quien sea el responsable.

A diferencia de su contendiente morenista Claudia Sheinbaum, quien salió en defensa del ex Ministro Arturo Zaldívar, la hidalguense demandó que se investiguen las presuntas violaciones a la autonomía del Poder Judicial de la Federación.

"Mi postura es que se investigue, por eso yo no quiero tener la Fiscalía, no quiero tener un Fiscal a modo, yo quiero que haya un Fiscal autónomo, un fiscal que le responda a los ciudadanos para que dejemos de ver a la justicia como un mecanismo político", planteó, desatando aplausos.

"Se habló tanto de la corrupción, ¿quién está en la cárcel por el Aeropuerto de Texcoco? Nadie; se dijo tanto que se quitaba el Seguro Popular porque había corrupción, no hay ningún político en la cárcel. Se ha usado el tema de la corrupción como mecanismo para descalificar, pero la corrupción en México sigue".

Los abucheos y porras

Al terminar el evento y luego de tomarse la foto con varios asistentes al diálogo, Gálvez fue despedida con gritos de "Fuera Xóchitl" y "CUCEA no te quiere" por parte de un grupo de jóvenes que la esperaba afuera del auditorio.

Otro sector del estudiantado, también apostado a las afueras del recinto, intentó equilibrar con gritos de "Xóchitl Presidenta".

Aunque le sugirieron utilizar una salida más despejada, la senadora con licencia optó por caminar por donde estaba el mayor número de estudiantes, y llegó hasta su vehículo abriéndose paso entre el tumulto.



EN BUSCA DEL VOTO

La candidata morenista recibe "limpia" en Mérida.

RECIBE 'LIMPIA' EN YUCATÁN

SHEINBAUM PROMIETE MÁS TREN

AL PISAR TIERRAS YUCATECAS, GOBERNADAS POR EL PAN, SHEINBAUM RECIBIÓ UNA "LIMPIA" CON UN HUEVO AL LLEGAR AL AEROPUERTO DE MÉRIDA

ANTONIO BARANDA
Agencia Reforma

MÉRIDA, Yucatán 17 de Abril.- La candidata presidencial de Morena llegó pasadas las 18:00 horas, pero el evento inició casi una hora después, cuando ya había se había hecho de noche.

Claudia dedicó una hora para saludar y tomarse fotos con simpatizantes que, en su mayoría, ya estaban uniformados con camisetas que llevan su nombre y de los candidatos morenistas locales.

"Gracias a todos por la espera, tardamos, me dicen, una hora en cruzar este pasillo y solamente les puedo decir: los queremos, los amamos", dijo al inicio de su intervención.

Durante el mitin, firmó el "Compromiso por una Gran Mérida y un Yucatán de Bienestar", aunque nadie explicó de qué se trata.

Prometió que, de ganar a la Presidencia, ampliará el Tren Maya a Puerto Progreso, una propuesta que su contrincante, Xóchitl Gálvez, hizo durante la precampaña.

"Puerto Progreso, finalmente lo vamos a desarrollar, eso va generar empleos y desarrollo para Yucatán. Vamos a ampliar el Tren Maya para que llegue a Puerto Progreso", ofreció.

Luego refrendó su apoyo al Renacimiento Maya, proyecto que impulsa el candidato morenista a la gubernatura, Joaquín "Huacho" Díaz.

"Vamos a apoyar a Yucatán con el pro-

grama que se llama el Renacimiento Maya ¿Ya lo han oído de Huacho o no?", preguntó.

"¿Qué proyectos tiene? A ver... (también) vamos a hacer el Tren Maya no solo de pasajeros, sino también de carga, para el desarrollo de toda la Península".

La abanderada de la coalición Morena-PVEM-PT agregó que otro proyecto de dicho plan es la construcción de parques industriales en Yucatán.

Asimismo, la entrada de gas natural, la puesta en operación de dos plantas de generación eléctrica, así como el reforzamiento de acciones de pavimentación, agua potable e iluminación en Mérida.

El mitin cerró con unas tradicionales, pero poco rimadas "bombas" yucatecas, expresadas por jóvenes simpatizantes de la ex Jefa de Gobierno.

"El pueblo de Yucatán quiere que la transformación continúe con una mujer de Presidenta, por eso este 2 de junio todos vamos a votar por Claudia Sheinbaum, la primera... bomba", decía una.

La 'limpia' Más temprano, al pisar tierras yucatecas, gobernadas por el PAN, Sheinbaum recibió una "limpia" con un huevo al llegar al Aeropuerto de Mérida.

Un hombre se le acercó y primero le pasó el huevo por la cara, luego por los brazos y continuó por las piernas y la espalda.

La morenista se quedó quieta, sonriente, incluso estiró los brazos y mostró las palmas de las manos.

Después de la limpia, que duró alrededor de un minuto y medio, agradeció el gesto al hombre con una palmada en la espalda.

EN TECATE Y ROSARITO

Destaca Armando Ayala propuestas de Sheinbaum

REDACCIÓN
El Mexicano

PLAYAS DE ROSARITO.- Dentro de las acciones para informar a la población sobre el proyecto del Segundo Piso de la Cuarta Transformación, el candidato al Senado de la República Armando Ayala visitó este miércoles los municipios de Tecate y Playas de Rosarito.

En ambos municipios bajacalifornianos, el abanderado morenista realizó actividades con los candidatos a la presidencia municipal, Román Cota de Tecate y Rocío Adame de Playas de Rosarito.

Armando Ayala manifestó que en am-

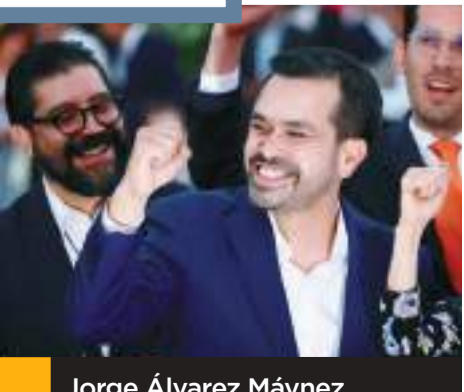
bas ciudades Morena tiene dos personas comprometidas con el proyecto de nación que impulsa la candidata a la presidencia de la República, Claudia Sheinbaum.

"Estamos haciendo equipo para informar a las y los bajacalifornianos sobre los 100 pasos para la Transformación de la doctora Claudia Sheinbaum, así como de la importancia de lograr el Plan C que México requiere", afirmó.

Comentó que en los diálogos directos con la población tanto en los cruceros viales como en recorridos casa por casa, informaron sobre las propuestas en materia de programas sociales y apoyos y beneficios para la clase trabajadora.



PROSELITISMO



Jorge Álvarez Máynez.

Requiere sector energético economía mixta: Máynez

DIANA GANTE
Agencia Reforma

CIUDAD DE MÉXICO 17 de Abril.- Para que el sector energético del País desarrolle un modelo de transición energética y sostenible, es necesario impulsar un modelo de economía mixta, con participación del Estado y la inversión privada, planteó ayer el candidato presidencial de Movimiento Ciudadano, Jorge Álvarez Máynez.

"Yo sí creo en la participación del Estado y en promover la inversión privada. Creo en un modelo mixto en el que el Estado siga teniendo una presencia en energía por ser un tema de soberanía y seguridad nacional, pero nada impide que sea con un enfoque de energías limpias", comentó.

Durante su participación en el foro "Diálogos Presidenciales Hacia un Nuevo Modelo de Desarrollo Económico Sostenible, Inclusivo y Resiliente", organizado por WRI

México y suscrito por diversas organizaciones, el emecista aseguró que tanto Pemex como la Comisión Federal de Electricidad requieren de una transformación en la que se garantice la generación de energía y de combustibles más sustentables.

"Necesitamos transformarnos profundamente. Me preguntan, por ejemplo, si vamos a cerrar la refinera de Cadereyta o la termoeléctrica de Tula, y después qué seguiría, pues seguiría una planta de generación de energías solar", expuso.



ACUSADO DE ASALTO CON VIOLENCIA

ABREN PROCESO A LADRÓN DE OXXOS

El incidente sucedió el 30 de julio de 2023

REDACCIÓN
El Mexicano

ENSENADA.- Vinculación a proceso contra Jesús Roberto "N" logró la Fiscalía Regional de Ensenada, bajo cargos penales por el delito de robo con violencia, tras hechos acontecidos en una tienda Oxxo situada en la calzada Cortez esquina con calle Tercera de la colonia Hidalgo.

De acuerdo a lo establecido por la Unidad de Investigación de Robos, el imputado ingresó a la tienda en compañía de otro individuo a las 7:40 horas del 30 de julio de 2023.

En un determinado momento, Jesús Roberto se acercó al área de cajas, haciendo saber a las emplea-

das que se trataba de un asalto y que estaba armado.

Con ello pudo apoderarse de un total de 5 mil 625 pesos, al tomar 2 mil pesos de una caja registradora y 3 mil 625 pesos de otra. Tras el robo, ambos sujetos se dieron a la fuga.

En relación a este caso, el Juez de Control dictó auto de vinculación a proceso e impuso medida cautelar de prisión preventiva para Jesús Roberto "N", en tanto se desarrolla la investigación complementaria.

La Fiscalía General del Estado reitera su llamado a la ciudadanía para denunciar cualquier hecho delictivo o sospechoso, por medio de la línea de emergencias 911, denuncia anónima 089, o sitio web www.fgebc.gob.mx.



ENSENADA.- A prisión preventiva fue sometido Jesús Roberto "N" acusado del delito de robo con violencia en un Oxxo situado en la colonia Hidalgo.

POR DIVERSOS DELITOS

Permanecen en prisión preventiva

ENSENADA.- Bajo proceso quedaron dos sujetos contra quienes la Fiscalía Regional de Ensenada presentó cargos penales, luego de que resultaran detenidos por diversos delitos; en ambos casos se impuso prisión preventiva.

El agente del Ministerio Público expuso ante el Juez de Control, los datos de prueba recabados en la carpeta de investigación contra Etelberto "N", quien fue capturado por medio de un orden de aprehensión por el delito de portación de arma prohibida.

La investigación señala que el 24 de enero de 2023, el imputado fue asegurado previo

a un reporte al 911, en las calles México y Río Usumacinta, en el fraccionamiento Valle Dorado, portando un cuchillo.

Por otra parte, Cruz "N", fue vinculado a proceso en relación a un hecho de allanamiento de morada sucedido recientemente, por el cual resultó detenido en flagrancia.

Oficiales municipales lo arrestaron en el interior de una propiedad situada en avenida Reforma y calle Once de la colonia Misión, tras el señalamiento directo del encargado del predio.

En ambos casos, el Juez de Control resolvió auto de vinculación a proceso contra los impu-



ENSENADA.- Siguen en prisión Etelberto "N" y Cruz "N", que fueron vinculados a proceso por diversos delitos, entre otros portación de arma prohibida y allanamiento de morada.

tados e impuso medida cautelar de prisión preventiva, en tanto se desarrolla la investigación complementaria de cada caso.

La Fiscalía General de Baja California exhorta a la ciuda-

danía para que denuncie cualquier actividad sospechosa o delictiva, a través del sitio www.fgebc.gob.mx, línea de emergencias 911 y denuncia anónima 089. (bpa)

EN SAN QUINTÍN



GUSTAVO "N"

SAN QUINTÍN.- Juez vinculó a proceso a Gustavo "N" y como medida cautelar prisión preventiva por estar involucrado en el delito de robo con violencia y daño en propiedad ajena.

Violento "rata", ya está en la cárcel

SAN QUINTÍN.- Obtuvo la Fiscalía Regional de San Quintín auto de vinculación a proceso penal contra un sujeto presuntamente involucrado en la comisión del delito de robo con violencia y daño en propiedad ajena.

Luego de valorar los datos expuestos durante la audiencia celebrada el pasado 15 de abril de 2024, el Juez vinculó a proceso a Gustavo "N", fijó como medida cautelar prisión preventiva oficiosa y determinó dos meses como plazo para el cierre de la investigación complementaria.

El día de los hechos, los afectados se encontraban a bordo de su vehículo marca Saturn en el estacionamiento de un comercio ubicado en carretera Transpeninsular, kilómetro 192 de este municipio.

En ese momento, el acusado y otro sujeto aprovecharon para acercarse, abrir la puerta del lado del copiloto y sacar por la fuerza a una de las víctimas, a quien Gustavo golpeó.

Mientras, del lado del conductor el cómplice del imputado golpeó en los brazos a una mujer, a quien despojó de un teléfono celular.

Antes de retirarse del lugar, ambos sujetos quebraron el vidrio del parabrisas y el cristal de una puerta trasera.

La Fiscalía General del Estado fortalece la labor de persecución del delito mediante métodos de investigación para esclarecer los hechos, buscar que los responsables sean procesados ante la justicia y no dejar impune cualquier delito que lacera la integridad de los bajacalifornianos. (bpa)

Al 'bote', por incumplir con sus obligaciones familiares

ENSENADA.- Elementos de la Agencia Estatal de Investigación (AEI), de la Fiscalía General del Estado (FGE), recluyeron a un hombre por el delito de incumplimiento de las obligaciones de asistencia familiar.

La detención de Fausto "N" de 53 años de edad, se efectuó en cumplimiento de una orden de aprehensión el 14 de abril del año en curso en el fraccionamiento Mar.

Según la investigación llevada a cabo por la Fiscalía, se estableció que, desde el año 2022,



FAUSTO "N"

ENSENADA.- Por incumplimiento de las obligaciones de asistencia familiar, agentes estatales de investigación capturaron a Fausto "N" de 53 años, en el fraccionamiento Mar.

el imputado no ha cumplido con las responsabilidades económicas indispensables para la manutención del hijo que procreó con la denunciante.

A través de los datos de prueba recabados durante la investigación, el agente del Ministerio Público logró obtener del Juez de Control la orden de aprehensión contra el imputado.

Tras su aprehensión, Fausto "N" quedó internado en el Centro de Detención Provisional, a disposición del juez a fin de que se desarrolle el proceso penal correspondiente.

La Fiscalía General del Estado, a través de la Agencia Estatal de Investigación, despliega acciones que resultan en la localización y captura de personas que son requeridas por la justicia.



Capturaron a "El Sikis", por asesino

TIJUANA.- El imputado entró al domicilio acompañado de varios cómplices, en el lugar estaban, dos hombres y una mujer, quienes resultaron ser las víctimas.

CON MÚLTIPLES SIGNOS DE VIOLENCIA

DEJARON A "ENTAMBADO" EN UNA MINI CAMIONETA

La unidad marca Toyota fue localizada en una calle de la colonia Zona Norte, en Tijuana

REDACCIÓN
El Mexicano

TIJUANA.- Una mini camioneta que tras permanecer de manera sospechosa por varios días en la vía pública, la mañana de ayer al emanar olores desagradables desde su interior, dijeron vecinos, fue reportada ante las autoridades preventivas. A su arribo a la calle Lucrecia Toriz y avenida Baja California, policías municipales refirieron que al verificar el vehículo abandonado en la colonia Zona Norte, se encontraba un bulto sospechoso adentro.

Fueron peritos forenses quienes tras inspeccionar dicho vehículo, una camioneta marca Toyota Rav4 de color verde, observaron que había un tambor en su interior, el cual a su vez alojaba un cadáver humano que presentaba huellas de violencia.

En base a información extraoficial, la unidad abandonada en la vía pública contaba con reporte de robo y el cuerpo sin vida sería el de un masculino. Este es el cuarto hallazgo registrado de la misma manera en diferentes zonas de la ciudad, en menos de una semana.



TIJUANA.- Un cuerpo fue localizado "entambado" adentro de la mini camioneta abandonada en la colonia Zona Norte; presentaba múltiples huellas de violencia.

EN LA COLONIA RESIDENCIAL CUMBRES

Arrestaron a dos sujetos, tras enfrentamiento

TIJUANA.- Luego de un enfrentamiento entre agentes de la Policía Municipal y delincuentes, dos sujetos fueron neutralizados y lograron el aseguramiento de un arma de fuego, en la colonia Residencial Cumbres.

El reporte policial indica que, al efectuar un patrullaje preventivo en el área de la citada residencial, agentes municipales observaron a dos hombres que infringieron el Bando de Policía y Gobierno, por lo que al intentar intervenirlos, pero estos comenzaron a disparar con un arma en contra de los oficiales.

Al encontrarse en peligro, los agentes reaccionaron de manera inmediata repeliendo la agresión, logrando acorrallar a los criminales, donde los persuadieron para que desistieran de sus intenciones y se entregaran de manera pacífica, dando como resultado la detención de ambos agresores.

Los arrestados responden a los nombres de Fernando alias "El Pollo" de 32 años, y Luis "N" de 40, el cual cuenta con antecedentes por robo de vehículos, mismos a quienes les fue asegurado



TIJUANA.- Fernando alias "El Pollo" y Luis "N", éste último cuenta con antecedentes por robo de vehículos; les fue asegurada un arma tipo pistola calibre 9 milímetros, abastecida con dos cartuchos útiles.

da un arma tipo pistola calibre 9 milímetros, abastecida con dos cartuchos útiles.

Derivado de lo anterior, los hoy de-

tenidos fueron presentados ante la autoridad competente para dar inicio a las respectivas carpetas de investigación.



RUBÉN "N"

TIJUANA.- "El Sikis" entró a una casa de manera violenta junto con varios cómplices, en donde golpearon y amarraron con cinta color gris a las víctimas; una murió.

Asesinó a una persona e hirió a otra "El Sikis" en El Florido, segunda sección

TIJUANA.- Un sujeto señalado como presunto partícipe en los delitos de homicidio calificado y homicidio calificado en grado de ejecución de tentativa, fue capturado por elementos de la Agencia Estatal de Investigación (AEI) en Tijuana, por contar con una orden de aprehensión en su contra; se trata de Rubén alias "El Sikis".

Derivado del trabajo de análisis de información en gabinete y de campo, los oficiales de la AEI establecieron estrategias para lograr su detención en la colonia El Florido, segunda sección.

Los hechos en los que se relaciona a Rubén "N", sucedieron el pasado 31 de enero de 2024, en un domicilio de la calle Rosa de la colonia, ya en mención.

El imputado entró al domicilio acompañado de varios cómplices, en el lugar se encontraban tres personas, dos hombres y una mujer, quienes re-

sultaron ser las víctimas, a las mismas que además golpearon y amarraron con cinta color gris.

A uno de ellos lo estrangulaban con un cable metálico y lo privaron de la vida. Lo mismo intentaron con el segundo masculino, a quien dieron por muerto en el lugar, sin embargo, luego de que se retiraron los agresores, logró despertar y salir del domicilio para pedir ayuda, ya que también habían dejado lesionada a la tercera víctima del sexo femenino.

Al iniciar la investigación se recabó información que permitió identificar a los agresores, entre los que se encuentra el actual detenido, por lo cual el Ministerio Público solicitó se girara orden de aprehensión en contra del "Sikis", el cual fue detenido, quedó a disposición de la autoridad judicial para dar seguimiento legal a la causa penal correspondiente número 04854/2024.

EN PLAYAS DE ROSARITO

POR DIVERSOS DELITOS

Ejecutó la FGE 3 órdenes de aprehensión

PLAYAS DE ROSARITO.- En acciones distintas, agentes estatales de investigación de la Fiscalía General del Estado (FGE), cumplieron tres mandamientos judiciales contra el mismo número de personas, quienes una vez aseguradas fueron llevadas ante jueces de control para que respondan por el ilícito que se les imputa.

En un primer hecho, Mario "N" fue detenido en la calle Balbino Obeso de la colonia Lucio Blanco. Posteriormente, agentes de la FGE le hicieron del conocimiento que contaba con un mandato judicial activo por el delito de abuso sexual a menor de catorce años agravado. Presuntamente agredió sexualmente a una niña de 8 años.

Por otro lado, a Miguel "N" se le acusa de abuso de confianza, motivo por el que contaba con orden de arresto por dicho delito; este sujeto fue ubicado en la calle Ramón López, esquina con calle Jalisco de la colonia Constitución. En el expediente se establece que la víctima llevó a arreglar su moto al taller mecánico donde labora el imputado, quien se ofreció a venderla, pero no le entregó la motocicleta ni el dinero.

Finalmente, por la probable comisión del delito de portación de arma prohibida, Martín "N" fue localizado y capturado en la calle Ramón López de la colonia Constitución. Es investigado por hechos ocurridos en 2023, cuando se encontraba en la vía pública ingiriendo una botella de mezcal y portando una navaja.



PLAYAS DE ROSARITO.- Los tres presuntos delincuentes están siendo acusados por abuso sexual a menor de edad agravado, abuso de confianza y portación de arma prohibida, en casos separados.

IDENTIDAD

EDITOR:
JAIME
CHÁIDEZ



Conan Doyle, Virginia Woolf, Franz Kafka y Gustave Flaubert.

Moscas, perritos, águilas, simios y otros animales portadores de la esencia de la humanidad

UN LIBRO REÚNE 16 CUENTOS QUE SITUAN A LOS ANIMALES COMO ESPEJO Y METÁFORA DE LA VIDA. DESDE CHÉJOV O KAFKA A BLASCO IBÁÑEZ, WOOLF O CONAN DOYLE

POR BERNA GONZÁLEZ HARBOUR
Agencias

Decía James Herriot que observar a los animales es ver a sus dueños, las personas. El mítico veterinario inglés, autor de ese gran manual del comportamiento humano y animal que es Todas las criaturas grandes y pequeñas, acostumbraba a alucinar más con las reacciones de los ganaderos que con sus vacas y cerdos, víctimas muchas veces de su idiotez, sus problemas, sus límites.

Y fijarse en ellos es lo que ha hecho una escritora valenciana, Purificació Mascarell, que ha reunido en una increíble antología cuentos que sitúan a animales en el centro del relato. Pero no solo. Veremos moscas, vacas, loros, serpientes, perritos y águilas portadores de las esencias de la humanidad. Veremos humanos que los maltratan; otros que los humanizan; y unos más que los divinizan. Y en el espejo animal nos miraremos nosotros.

Desde Flaubert a Kafka pasando por Blasco Ibáñez, Conan Doyle o Virginia Woolf, El cuento animado (Nórdica) recoge 16 relatos no solamente unidos por el protagonismo animal, sino por el sentido enigmático y metafórico que alumbran

frente a los humanos que se ven involucrados.

“Los animales son la metáfora perfecta para hablar de nosotros, los humanos. Un recurso para aludir a nuestros sentimientos y defectos, nuestras emociones e incapacidades”, asegura Mascarell. La antóloga, nacida en Xàtiva en 1985, también profesora de Literatura, cuenta en el prólogo cómo las lecturas que la atraparon en la infancia fueron derivando en una reflexión sobre el poder narrativo de esos seres vivos. John Berger llama la atención sobre el tema: animales fueron las pinturas primitivas y su sangre fue seguramente el primer pigmento. “En ellos siempre hemos visto un reflejo, un interrogante, un misterio”, responde Mascarell. “Nos parece que en su mirada hay un enigma, pero en realidad el enigma está dentro de nosotros y lo único que hacemos es proyectarlo en ellos”.

Los cuentos reunidos son diversos, distintos, fieles a las plumas tan particulares de sus autores y motores de metáforas más y menos turbadoras, pero todos juntos invitan a una especie de juego en busca del animal y sus significados, como si estuviéramos siguiendo las huellas de un Wally escondido en cada uno de ellos. De la mano de Clarín conoceremos a una vaca, la Cordera, a la que sus dueños verán tristemen-

te alejarse en tren rumbo al matadero en un destino (probablemente) parecido al que uno de los hijos seguirá después rumbo a filas. El rey le convoca y no hay contactos para librarse de la guerra carlista. De la mano de Chéjov recordaremos al perrito que acompaña a esa dama en su relación adúltera con un hombre enamorado. Alegre testigo de un drama en ciernes. Con Blasco Ibáñez amigaremos con una serpiente de albufera y no es difícil imaginar el final. Con Pardo Bazán viviremos la navidad de Peludo, un burro maltratado al que se permitirá una hermosísima fantasía.

Hay muchas joyas en Cuentos animados y especialmente perturbador es Informe para una academia, en el que un simio toma la palabra en la pluma de Kafka para relatar su conversión en humano. El autor checo emplea todo el poder simbólico que supo esgrimir en La metamorfosis o El proceso para regalarnos un chimpancé que ha aprendido a imitar a los humanos para sobrevivir hasta convertirse en uno: ya sabe escupir; tocarse la barriga y hasta ha aprendido a beber aguardiente, que le horripilaba. Ya es uno de los nuestros. Y no porque haya aprendido todo eso, sino, sobre todo, porque ha sabido trazar la diferencia entre una libertad (imposible) y “una salida” (posible). Sabio simio.

Y es que —nos viene a decir Kafka— domamos a los animales porque nosotros mismos estamos domados. “Sí, domamos a los animales porque nuestra socialización tiene mucho de doma, en realidad, y a

veces tenemos tanta envidia de la libertad absoluta que experimentan los animales que necesitamos arrebatarla cruelmente para sentirnos menos mediocres y más fuertes en comparación a ellos”, responde Mascarell. También encontraremos la doma inversa.

Mención aparte merece la historia de Felicidad, una humilde criada protagonista de un cuento de Flaubert, Un alma de Dios, a la que ha faltado tanta vida que entrega todo su cariño a un loro. Hay seres que maltratan a los animales, otros les humanizan y algunos hasta les divinizan, decíamos. Y este es el caso de una protagonista que acaba rezando a su loro.

“En él proyecta toda su necesidad de sacrificarse por los demás”. Su historia, asegura Mascarell, es uno de los ejemplares que separa esta literatura de las fábulas, esas historias infantiles en que los animales se comportan como seres humanos. “En los cuentos literarios de la modernidad, los animales son ellos mismos, son animales reales, pero funcionan como símbolos y contienen la clave interpretativa de todo el andamiaje literario”.

La escritora recuerda cómo se encaprichó tanto de una luciérnaga en su infancia que la llevó a su casa y la metió en una caja. Por la mañana no brillaba, estaba muerta. Ese gusano de luz revive en su memoria y en un libro en el que, como explica, ha compuesto un “mosaico de voces y modalidades, porque hay desde relatos policíacos hasta metafísicos, pasando por la picaresca o el terror”. Una joya



Purificació Mascarell. (Imagen: Mónica Torres)

EDITORIALES

10A / JUEVES 18 DE ABRIL DE 2024

¿Quieres saber cuánto tienes y en qué Afore está tu dinero?

Actualmente, millones de personas desconocen la cantidad de dinero que están acumulando para su retiro.

Si ya te entró la duda de saber cuánto dinero tienes acumulado en tu Afore porque en los últimos días has escuchado una serie de comentarios sobre los recursos que administran las operadoras de pensiones, existen una forma muy sencilla de localizar ese dinero que es tuyo y sobre el cual no pierdes ni perderás derechos.

El ahorro para el retiro en las afores está en la agenda nacional. Se ha escuchado hablar mucho de él, pues existe una iniciativa que plantea que los recursos acumulados en las cuentas inactivas de las personas que tienen más de 70 años se vayan al Fondo de Pensiones para el Bienestar, que se quiere crear, para garantizar que las y los mexicanos tengan pensiones de 100 por ciento.

La Amafore ya aclaró que el dinero en las cuentas de las afores no prescribe y que las personas mantienen el derecho sobre él, y aunque sean dueños de alguna cuenta inactiva, podrán reclamar su dinero.

¿Hace cuánto que no sabes de tu cuenta? Actualmente la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro (Consar) y la Amafore promueven campañas para que las personas encuentren a su Afore y al dinero que tienen en ella.

Se estima que son más de 18 millones de cuentas de ahorro que no han sido re-

clamadas por sus dueños, algunas son de trabajadores que no saben que sus patrones los registraron en una Afore y otras que están inactivas.

Los canales para saber dónde está tu dinero y quién lo administra, son la plataforma de Afore Web, desde alguna computadora y Afore Móvil, una aplicación que puedes descargar desde el celular y con tu CURP y tu Número de Seguridad Social (NSS) puedes conocer esa información.

También puedes hacerlo por teléfono, SARTEL (55) 1328-5000

“Para realizar la consulta deberás tener a la mano tu Número de Seguridad Social (NSS) del IMSS, si cotizas para este instituto, o tu Clave Única de Registro de Población (CURP), si cotizas para el ISSSTE. Puedes encontrar estos datos en tus talones de pago o en documentos emitidos por el IMSS o el ISSSTE. Por tu propia seguridad, solamente podrás hacer una consulta al día”, informa la Consar dentro de su página web.

Con esa información también te estás dando de alta como usuario en las plataformas de Afore Web y Afore Móvil, y después de eso podrás acceder cuando quieras a esos espacios donde además de conocer en qué afore estás, te dirán cuánto dinero tienes en general, y también podrás tener información desglosada por subcuentas.



PLANO LEGAL

MTRO. LEONARDO ABARCA JIMÉNEZ

Fortaleciendo la integridad judicial: la investigación al ministro en retiro arturo zaldívar

El pasado 9 de abril el titular de la unidad General de investigación de responsabilidades administrativas inició la investigación radicada bajo el expediente J/108/2024, ese expediente fue turnado a la Presidenta del Consejo de la Judicatura Federal, la Ministra Norma Lucía Piña Hernández.

La citada investigación es iniciada a partir de una denuncia presentada de manera anónima, mediante la cual acusan al entonces Ministro Arturo Zaldívar Lelo de Larrea, en su encargo como Presidente del Consejo de la Judicatura Federal, por presuntamente vulnerar la autonomía e independencia de los Jueces del Poder Judicial de la Federación, esto con la intención de satisfacer intereses personales y de terceros.

Según la denuncia dicha presión la ejerció a través de Carlos Antonio Alpízar Salazar, con el objeto que los Jueces resolvieran a favor de sus intereses, prometiendo beneficios, políticos, económicos, descripciones favorables, ratificaciones en el cargo y hasta dinero, o bien, a través de extorsiones y amenazas de cambios de adscripción, inicio del procedimiento de responsabilidad administrativa o suspensiones.

La denuncia también manifiesta que las áreas del Consejo de la Judicatura que fueron utilizadas para presionar a los Jueces y Magistrados fueron la Secretaría Ejecutiva de Disciplina, entonces a cargo del Magistrado Jaime Santana Turrul, la Unidad General de Investigación de Responsabilidades Administrativas y la entonces Contraloría del Poder Judicial, cuya titular era Areli Gómez González, ello a través de amenazas de declarar a los Jueces y Magistrados culpables de responsabilidades administrativas, usando quejas existentes o inventando algunas.

Por otro lado, so pretexto de políticas “anti nepotismo”, “necesidades del servicio” o está usando las “acciones afirmativas” en favor de las mujeres, acomodaron sus piezas estratégicamente para tener control de los asuntos más importantes, se dieron primeras descripciones a personas sin experiencia en los Circuitos en los cuales se manejaban los asuntos más relevantes, y donde está en juego la mayor cantidad de capital político y económico como en la Ciudad de México, Estado de México, Guadalajara y Monterrey, quitando Jueces y Magistrados incómodos para poner otros a modo y cumplir con sus fines corruptos, esto conforme a lo que se establece en la citada denuncia anónima.

Una de las formas para obtener resoluciones acordes a sus fines era el ofrecimiento o venta de favores políticos, un ejemplo de los beneficios es la lista de personas aspirantes para ocupar el cargo de Consejero de la Judicatura Federal, propuesta por el Senado en el 2021, encabezada por Alejandra Daniela Spitalier Peña, brazo derecho de Zaldívar, en la que se incluyó al magistrado Cordova del Valle y Netzái Sandoval.

Asimismo, las conductas imputadas a Julio Sherer Ibarra, exconsejero jurídico del Presidente de la República,

se encuentran estrechamente vinculadas con las atribuidas al ex Ministro Presidente Arturo Zaldívar son confabularse para atentar contra la autonomía e independencia de los titulares de los órganos jurisdiccionales.

Todos los hechos anteriormente mencionados y que se encuentran descritos y detallados en la citada denuncia anónima, de acreditarse pudieran configurar la existencia de cohecho, abuso de funciones, desvío de recursos, enriquecimiento, oculto, conductas previstas como causa de responsabilidad administrativa en términos de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, así como la Ley General de Responsabilidades Administrativas.

En el plano legal, se ha cuestionado si existen o no las disposiciones que permitan realizar esta investigación, o bien, si es procedente iniciar una investigación con base en una denuncia anónima, o inclusive, se ha cuestionado si el Consejo de la Judicatura Federal tiene facultades para investigar a un Ministro, así sea un Ministro en retiro.

En ese sentido, es importante mencionar que si existe este tipo de investigaciones, los artículos 108, fracciones I y IV, 118, 120, 121 y 122 del Acuerdo General del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal que establece las disposiciones en materia de responsabilidades administrativas, situación patrimonial, control y rendición de cuentas.

Ahora bien, respecto a que sí el Consejo de la Judicatura Federal tiene las facultades para investigar al ex ministro Arturo Zaldívar, la respuesta es no, dichas facultades le han sido conferidas a la suprema corte de justicia de la nación, por ende, con fundamento en los artículos 11, fracción XI y 113, fracción I de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, se remitirá copia de la denuncia al máximo Tribunal para que se proceda conforme a derecho y en su caso se deslinden las responsabilidades aplicables.

Es importante mencionar que en todos los procesos legales existe el principio de presunción de inocencia, este caso evidentemente no es la excepción, considero que se debe ser cauto al emitir un juicio respecto a la culpabilidad o inocencia del Ministro Arturo Zaldívar y las demás personas mencionadas en la denuncia. Me parece positivo que se haya iniciado esta investigación, contribuye a fortalecer la integridad y confianza de la ciudadanía en las instituciones Judiciales, por ende, contribuye al fortalecimiento del Estado de Derecho.

Mtro. Leonardo Abarca Jiménez
Socio Director de Grupo Uno Abogados Presidente de la Barra Mexicana de Abogados en Baja California.

PLANEACIÓN FISCAL

DR. CÉSAR H. RUBIO OZUNA



¿Sabes cómo te afectará el no haber presentado tu declaración anual como persona física o moral?

Esta pregunta es una constante siempre que se acerca el plazo para presentar la declaración anual, tanto para personas físicas como morales. Pero, primeramente, la declaración anual es un informe que los contribuyentes deben presentar anualmente ante el SAT para informar sobre sus ingresos, deducciones, retenciones y pagos de impuestos durante el ejercicio fiscal, las personas morales tienen como plazo dentro de los tres meses siguientes a la fecha en la que termine el ejercicio fiscal, es decir, a más tardar el 31 de marzo de 2024 y las personas físicas es del 1 al 30 de abril de 2024.

Sin embargo, debido a las cargas laborales que tienen los contadores públicos que, en ocasiones, no les permite tener sus registros contables en tiempo y forma, o que los sistemas o páginas del SAT pueden presentar intermitencias en cuanto a su funcionamiento, se pueden presentar los siguientes escenarios al vencerse el plazo para presentar la declaración anual: se presenta fuera de plazo o no se presenta.

Debemos tener presente, que existe un término en materia fiscal, que se llama cumplimiento espontáneo, que, para el caso en estudio, se daría, si se presenta la declaración anual fuera de plazo, pero sin que la autoridad me haya requerido; en este supuesto se considera que si existió un debido cumplimiento y no existiría ninguna consecuencia jurídica al respecto.

Pero no presentar en tiempo y forma la declaración anual implica un menoscabo en el patrimonio del contribuyente, como, por ejemplo, el ejercicio de facultades de comprobación de la autoridad, que, en todos los casos, termina en créditos fiscales cuantiosos.

El SAT, al percatarse de que el contribuyente omitió exhibir la declaración anual del ejercicio, podrá llevar a cabo cualquiera de las siguientes actuaciones:

Determinación presuntiva de la utilidad fiscal y los ingresos, por los cuales se deba pagar el impuesto correspondiente.

Imponer multas, por la omisión en su presentación, estas multas pueden variar dependiendo del tiempo de retraso y otros factores.

Suspender temporalmente el Certificado de Sello Digital, con posibilidades de cancelarlo definitivamente.

Opinión de cumplimiento negativa, y por ende no se tiene derecho a aplicar subsidios o estímulos fiscales.

Salida del padrón de importadores.

Instaurar una querrela ante la autoridad competente por la posible comisión de delitos.

Lo más común que sucede cuando la autoridad fiscal detecta que no has presentado tu declaración anual, será que iniciará facultades de comprobación, ello con independencia de que ante la presencia de la autoridad presentes tu declaración, no te salvaras de una sanción fiscal, que estará compuesto en gran medida por multas, actualizaciones y recargos.

Es por ello que te brindamos las siguientes recomendaciones en caso de que se te haya vencido el plazo para presentar tu declaración anual:

Presentar la declaración lo antes posible, aunque hayas superado el plazo oficial, aún puedes presentar tu declaración anual, más vale tarde que nunca.

Utilizar el portal en línea del SAT puede ahorrarte tiempo al presentar tu declaración anual.

Evaluar la declaración complementaria, esta se presenta cuando el contribuyente desea hacer un cambio o ajuste en una declaración ya presentada. Esta podría ser una opción si necesitas ajustar tu declaración anual después de haber pasado el plazo inicial. Siempre y cuando la autoridad no haya comenzado el ejercicio de sus facultades de comprobación.

Estimar o valorar posibles multas o recargos.

Definitivamente, la omisión de presentar la declaración anual no es una opción, debemos mantener al día los registros contables para evitar consecuencias, ya que estas siempre se traducen en un impacto económico para las empresas.

Si tienes preguntas o necesitas orientación sobre cómo proceder, considera buscar ayuda de un asesor fiscal, quien puede ayudarte a entender tus obligaciones fiscales y a tomar las medidas necesarias para resolver la situación de manera adecuada.



BAYERN, TAMBIÉN A "SEMIS"

elmexicano.com.mx

DEPORTES

D

JUEVES 18 DE ABRIL DE 2024

EDITORA: PRISCILA CHÁVEZ FLORES.



Adiós al campeón;
SE IMPONE
el Madrid al City

MANCHESTER, Inglaterra.- El Real Madrid concretó una agónica clasificación a las semifinales de la Liga de Campeones de Europa tras imponerse 4-3 en tanda de penales al campeón defensor Manchester City, tras un empate global de 4-4.



FOTO: CORTESÍA @REALMADRID



EN EL ESTE DE NBA

SIXER TOMA SU BOLETO A PLAYOFFS

Los Bulls jugarán este viernes ante el Heat de Miami por el último boleto a las semifinales de la conferencia Este

REDACCIÓN
el mexicano

PHILADELPHIA.- Los Philadelphia 76ers, con Nicolas Batum como inesperado héroe, vencieron con mucho sufrimiento al Heat por 105-104 en el Play In y se enfrentarán en la primera ronda de los Playoffs a los New York Knicks.

Mientras que los del Heat con el mexicano Jaime Jáquez Jr. tendrán una nueva oportunidad, el viernes 19 de abril, frente a Chicago Bulls que le ganó a Atlanta Hawks y quien resulte ganador de este duelo del viernes quedará octavo y jugará frente a Boston Celtics en la primera ronda. Los Sixers regresaron a la duela del Wells Fargo Center para remontar una

desventaja de 13 puntos, al ganar los periodos 3 y 4 con parciales de 30-23 y 36-30 para dejar pizarra final de 105-104 ante la algarabía de su afición. Joel Embiid aportó 23 puntos con 15 rebotes y 5 asistencias, Nicolas Batum se despachó con 20 unidades y 5 rebotes para el triunfo de los de Philadelphia. Jáquez Jr. fue el mejor

tercer anotador del Heat, por detrás de Tyler Herro y de Jimmy Butler, el mexicano colaboró con 15 puntos, cinco rebotes y dos asistencias. En tanto que los Bulls de Chicago pasaron en play in sobre Hawks de Atlanta 131-116 y estará jugando con Miami Heat, que perdió con Sixer, por el octavo y último boleto a semifinales del Este.

Coby White explotó con 42 puntos, su récord personal en ya cinco años en la NBA, para ganarle por 131-116 a Atlanta un partido en el que Chicago tuvo que hacer el esfuerzo dos veces. Primero con un 40-22 en el cuarto inicial, luego con un 37-25 en el tercer cuarto tras encajar 45 puntos en los 12 minutos que se disputaron en medio de eso.



CUARTOS DE FINAL DE LA EUROPA LEAGUE

BUSCARÁ REMONTAR WEST HAM UNITED



LONDRES, Inglaterra.- En actividad de vuelta de los cuartos de final de la Europa League, el West Ham United del mexicano Edson



FOTO: CORTESÍA

10 MILLONES DE EUROS

'Juve' pagará a Cristiano



FOTO: CORTESÍA

HISTÓRICO EN GRANDES LIGAS

¡GRANDIOSO!

Juan Soto pegó su cuarto cuadrangular en la Temporada 2024 y alcanzó las 500 carreras impulsadas, para escribir su nombre con tinta dorada



FOTO: CORTESÍA

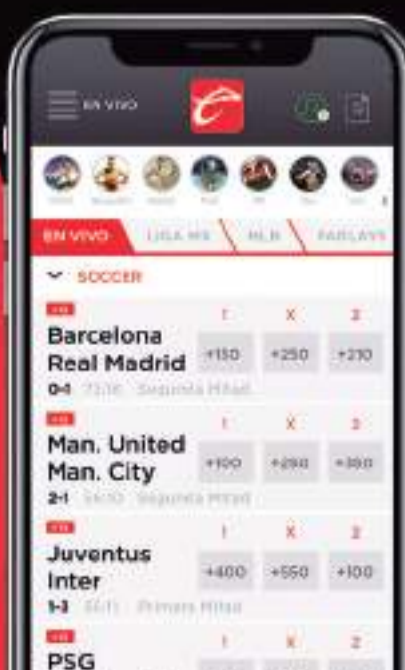
Caliente
caliente.mx

Recibe de regalo* \$1,000 SIN DEPÓSITO

HORARIO	PARTIDOS 18 DE ABRIL		LOCAL	EMPATE	VISITANTE	
13:00	AS ROMA	VS	MILAN	+187	+250	+145
13:00	ATALANTA	VS	LIVERPOOL	+333	+350	-143
13:00	WEST HAM	VS	B. LEVERKUSEN	+260	+275	+100

ESTOS MOMIOS, FECHAS Y HORARIOS PUEDEN CAMBIAR EN CUALQUIER MOMENTO. CONSÚLTALOS ANTES DE METER TU APUESTA.

Si apuestas \$1,000 a este parlay cobrarías: \$8,330



SPORTS
BAJA LA APP EN
caliente.mx





Una constelación de estrellas que buscarán retener el oro.

DOCE JUGADORES CONVOCADOS ANUNCIA EU EQUIPO PARA PARÍS 2024

El "Team USA" ha sido campeón en 16 de los 20 torneos olímpicos que se realizaron

REDACCIÓN
el mexicano

NUEVA YORK.- En cada cita de los Juegos Olímpicos están los mejores deportistas de todo el mundo y un gran foco de atención es siempre la selección de básquetbol de Estados Unidos, con todas sus estrellas de la NBA y un rutinario éxito.

El equipo estadounidense fue el campeón de 16 de los 20 torneos olímpicos

que se realizaron y solamente no logró una medalla en Moscú 1980, cuando decidió no participar. Desde que presenta a sus figuras de la NBA, estrenadas en Barcelona

1992 con el Dream Team, ganó siete de los ocho torneos jugados, con la única excepción de Atenas 2004 cuando cayó ante Argentina en la semifinal. Se espera que Estados Unidos vuelva a consagrarse en París 2024, aunque su dominio en FIBA ya no ha sido el de otras épocas: en los últimos dos Mundiales no alcanzó el podio y en la última edición de los Juegos Olímpicos, aunque fue campeón, perdió con Francia en fase de grupos y ganó por apenas cinco puntos en la final.

Por eso, los norteamericanos saben que necesitan viajar a territorio europeo con lo mejor que tienen disponible para achicar las posibilidades de ser sorprendidos, y su lista para París 2024 presenta a grandes estrellas de una NBA en la que cada vez tienen más protagonismo las figuras internacionales.

Además, ya se conoce que Estados Unidos disputará un partido amistoso ante Canadá en Las Vegas el 10 de julio y que luego enfrentará a Sudán del Sur y Alemania en Londres, el 20 y 22 de julio, respectivamente.



El equipo ha sido campeón en 16 de los 20 torneos olímpicos.

El Team USA dio a conocer los 12 elegidos para París, una constelación de estrellas que buscarán retener el oro para Estados Unidos (no lo pierde desde Atenas 2004).

TEAM USA:

- LeBron James
- Stephen Curry
- Kevin Durant
- Joel Embiid
- Jayson Tatum
- Devin Booker
- Jrue Holiday
- Anthony Davis
- Anthony Edwards
- Bam Adebayo
- Tyrese Haliburton
- Kawhi Leonard

DEPARTAMENTO DE JUSTICIA

Pagarían 100 mdd a víctimas de Nassar

MICHIGAN.- El Departamento de Justicia de Estados Unidos estaría llegando a un acuerdo con las gimnastas víctimas de agresión sexual por el ex médico deportivo, Larry Nassar, por la cantidad sería de 100 millones de dólares, aunque continúan las pláticas, según revelaron fuentes a la cadena NBC News, y cantidad que ya había anticipado The Wall Street Journal.

Y es que se encontró que el FBI no actuó de manera correcta cuando las atletas denunciaron sobre Nassar. En julio de 2021, el máximo organismo de control del Departamento de Justicia publicó un

informe en el que apuntó que la oficina del FBI en Indianápolis cometió "errores fundamentales" y no notificó a otras oficinas ni autoridades.

Según el informe de The Wall Street Journal, las demandantes incluyen a las gimnastas olímpicas Simone Biles, Aly Raisman, McKayla Maroney y la ex miembro del equipo, Maggie Nichols. Los cuatro testificaron en una audiencia del Comité Judicial del Senado en septiembre de 2021 sobre los fracasos del FBI.

El monto total de los acuerdos en los casos legales contra Nassar se elevaría a casi mil millones de dólares, ya que las

cantidades son los 100 mdd ya mencionados; más un acuerdo de 380 mdd en 2021 con USA Gymnastics y el Comité

Olímpico y Paralímpico de EU, y un acuerdo de 500 millones de dólares en 2018 con la Universidad de Michigan State.



El FBI no actuó de manera correcta, dijo el departamento de justicia.

FOTO: CORTESÍA

'Juve'...

VIENE DE LA PORTADA

TURÍN, Italia.- La Juventus tendrá que desembolsar una cantidad millonaria a Cristiano Ronaldo, quien le ganó el juicio por salarios caídos durante la pandemia por el Covid 19 en 2020, por lo que ahora el equipo de Turín le pagará 10 millones de euros.

Originalmente, la cifra acordada era de 20 mde, pero el Tribunal de Arbitraje de la Federación Italiana de Fútbol (FIGC) redujo la cantidad a la mitad. El club no cumplió, y entonces el portugués inició el proceso legal.

Cristiano emitió una "carta secreta" en Italia, documento que la Juventus omitió, y que manifestaba el compromiso de pagar 19.8 millones de euros al jugador, lo equivalente a

cuatro meses de sueldo. El club dijo que había acordado una reducción del salario de sus jugadores para aliviar la situación económica en ese entonces, pero la Fiscalía descubrió que el acuerdo no fue de una renuncia del salario, sino de un aplazamiento del pago, mismo que no aparece en el ejercicio fiscal de ese año, por lo que la Fiscalía considera como fraude.

Buscará...

VIENE DE LA PORTADA

Álvarez buscará remontarle al flamante campeón de la Bundesliga de EU, y un acuerdo de 500 millones de dólares en 2018 con la Universidad de Michigan State.

Acostumbrado a defenderse con uñas y dientes en la Premier League, el West Ham

no pudo dejar su portería a cero en Leverkusen, donde encajó dos goles marcados por jugadores que entraron desde el banquillo en los últimos diez minutos.

Su entrenador, David Moyes, es consciente de que el partido de vuelta se presenta cuesta arriba: "2-0 es una gran desventaja, pero tenemos un buen equipo e intentaremos darle la vuelta a esta eliminatoria", declaró el estratega.

El líder arrollador de la

Adiós...

VIENE DE LA PORTADA

Luego de haber brindado un festivo de goles en el partido de ida, ambos equipos ofrecieron un duelo táctico en el que imperaron las defensas este miércoles en la vuelta celebrada en el estadio Etihad, aunque eso no fue impedimento para que los clubes mostraran ímpetu ofensivo.

Fue al minuto 12 que los "merengues" tomaron ventaja con una anotación de Rodrygo, lo que provocó que los dirigidos por Pep Guardiola se abocaran al ataque, quedando cerca del empate al 20 con un remate de Erling Haaland que se encontró con el travesaño.

El City incrementó su dominio en la parte complementaria, lo que llevó al Madrid a enfascarse en un esfuerzo defensivo constante, hasta que al 76 Kevin De Bruyne definió a quemarropa para vencer a Andriy Lunin e igualar el encuentro.

Tras los períodos de tiempo extra fue necesaria una tanda de penales para definir al último semifinalista de la actual edición del torneo, con Lunin desviando los penaltis de Bernardo Silva y Mateo Kovacic para decidir el duelo a favor del equipo merengue.

En la otra serie, el Bayern Múnich venció 1-0 al Arsenal en el duelo de vuelta realizado en el Allianz Arena. El cuadro alemán ganó la eliminatoria 3-2 gracias a la anotación de Joshua Kimmich al 63 con un remate con la testa que sentenció el partido. (AMS)



SEMIFINALES CHAMPIONS

IDA

MARTES 30 DE ABRIL
Bayern-Real Madrid
Dortmund-PSG

VUELTA

PSG-Dortmund
Real Madrid-Bayern
*Horarios por definir

Bundesliga sigue en la Copa de Alemania y sueña con un increíble triplete de la mano de Xabi Alonso, pero el excentrocampista del Arsenal Granit Xhaka ha advertido a sus compañeros de lo que les espera en Londres.

"Incluso con 2-0, con mi experiencia pasada, sé lo difícil que es jugar a domicilio ante el West Ham", dijo Xhaka. "Tendremos que estar concentrados desde el principio e intentar marcar también".

El West Ham ha ganado sus últimos once partidos europeos en casa y no ha encajado en los tres más recientes. El último equipo que les ganó en casa en un partido de competición de clubes de la UEFA fue el Eintracht de Frankfurt, rival del Leverkusen en la Bundesliga: 1-2 en las semifinales de la Europa League 2021/22.

FUTSAL DE LA SUPER LIGA

Amarran triunfos las Farmacias Suprema

ENSENADA.- Las escuadras de Stars Farmacia Suprema y Farmacia Suprema B se quedaron con los tres puntos válidos de la Jornada 3 del torneo 2024-I de la Super Liga Femenil de fútbol sala que tiene su sede en la cancha del Urban Soccer Ensenada.

Las Stars de La Suprema, para quedarse con los tres puntos, vencieron seis tantos contra dos al Nájera Soberanes y se mantienen invictas con nueve unidades.

Los tantos de las boticarias fueron obra de Jaqueline González, con una gran noche tras conseguir todos los goles de su

equipo, para llegar a 12 en su cuenta personal; por las Najeras anotaron Jennifer López y Jimena Tovar.

En tanto que las chicas de Farmacia Suprema B sumaron sus primeros puntos del torneo, al vencer 8 por 5 al Rosario Central.

Yuriko Urrera con hat trick, Ruth Aréchiga con dos, Aylín Camacho con un par y Brenda Hernández con uno, sumaron los tantos en la pizarra de las farmacéuticas.

Por el cuadro del Rosario Central, las que anotaron fueron Elizabeth Fajardo con tres y Arlett Cortes con 2.



Farmacia Suprema B sumó sus primeros puntos.

FOTO: CORTESÍA

FUT DE 7 HUTCHINSON

Imponen Lamart e Inyección FC

ENSENADA.- Al seguir con las acciones del torneo de la Nueva Liga Empresarial de fútbol 7 Hutchinson que se desarrollan en la cancha de pasto sintético de la unidad deportiva de Pórticos del Mar, las escuadras de Inyección FC y Lamart FC salieron con victoria de sus respectivos encuentros.

El representativo de Inyección FC contó con tres anotaciones de Yamel Flores para vencer por blanqueada de 3 por 0 al cuadro de Mantenimiento.

En otro resultado de la jornada, la escuadra de Lamart FC dominó las acciones sobre la cancha para acreditarse triunfo de 5 anotaciones contra 1 sobre los aguerridos del Arsenal MB.

Las anotaciones de los ganadores cayeron de los botines de Elías Varela con tres, Daniel Hernández y Víctor Guzmán anotaron uno cada uno, mientras que el tanto de los del Arsenal MB lo consiguió Gerardo Rojas.

POSICIONES:

EQUIPO	JJ	JG	JE	JP	PTS
1.- Mezclado FC	2	2	0	0	6
2.- Sellos FC	2	2	0	0	6
3.- Inyección FC	2	1	1	0	4
4.- Delfines B	2	1	1	0	4
5.- Mantenimiento FC	2	0	1	1	4
6.- Arsenal	2	1	0	1	4
7.- Huleros FC	1	1	0	0	3
8.- Código	2	0	1	0	1
9.- Delfines A	1	0	0	1	0
10.- Lamart FC	1	0	0	1	0
11.- Lostoy	0	0	0	0	0
12.- Mother FC	0	0	0	0	0



Inyección FC contó con las tres anotaciones de Yamel Flores.

FOTO: CORTESÍA

CON GRAN PARTICIPACIÓN

EXITOSO, EL PRIMER TORNEO DE AJEDREZ

ENSENADA.- Giovanni Carreto, Abdiel Bojórquez, Lenin Cortez, Manuel Galván y Gael González se llevaron los máximos honores en sus respectivas categorías, al celebrarse el primer torneo en memoria del Ing. Felipe Pérez Blanco, organizado por el club de Ajedrez de Ensenada.

Los organizadores del evento les dieron las gracias a los 126 participantes que se dieron cita en la casa club de la agrupación de jubilados y pensionados que fue sede del torneo donde demostraron su pasión y dedicación al ajedrez, haciendo que este evento fuera un éxito.

GANADORES:

Categoría Abierta	Giovanni Carreto Nieto
Categoría Aficionados	Abdiel Bojórquez Aranda
Categoría 17 a 20 Años	Lennin Baku Cortez Hernández
Categoría 13 a 16 Años	Manuel Iván Galván Rodríguez
Categoría 12 y Menores	Gael González Hernández



Fueron 126 los participantes.

FOTO: CORTESÍA



El conjunto de Jittoa liga su tercera victoria del torneo "CJ Shop".

EN LA RAMA FEMENIL

GANA JITTOA AL CECYTE

También los equipos de El Pirul, Autopartes El Sauzal y Hoopers sumaron triunfos en esta ronda del deporte ráfaga de El Sauzal

REDACCIÓN
el mexicano

EL SAUZAL.- Con dominio de las acciones realizadas en la cancha del gimnasio Ernesto Moreno, el quinteto de Jittoa venció por marcador de 47 puntos contra 29 al representativo del Cecyte en partido de la rama femenil del torneo "CJ Shop" de la Liga Rural de Baloncesto de El Sauzal de Rodríguez.

Natalia Rodríguez y Almara Guillins se echaron el equipo al hombro y aportaron 17 y 14 puntos respectivamente para conseguir el triunfo y empezar a poner al Jittoa como uno de los favoritos de este torneo, mientras que Mariana Guzmán con 9 y Jessica Valdez con 7 sobresalieron por las estudiantes del Cecyte.

La escuadra de El Pirul le puso otro juego ganado a su récord dentro de la Segunda Fuerza, tras imponerse 39 a 24 al Macchina.

Los que sumaron más



Ramón Magallanes se llevó 14 puntos a su cuenta personal.

FOTOS: CORTESÍA

puntos por el bando de los ganadores fueron Ramón Magallanes con 14 y Rogelio Sámano con 13.

Por los del Macchina destacaron en la cancha Agustín Celaya, con 11 unidades e Ibeli Mendoza con 2.

En la misma categoría de segunda fuerza varonil, el quinteto de los Hoopers, con destacadas actuaciones en la cancha por parte de Isaac Talamantes y Alejandro García al aportar 20 puntos cada uno, ganó holgadamente 79 por 22 a los Clippers.

Por los acuáticos, los mejores canasteros fueron Carlos Zúñiga con 10 unidades y Esteban Gasca con 2 puntos.

El equipo de Autopartes El Sauzal dio un gran partido y se apuntó triunfo de 77-50 tras vencer a los Jaguares en duelo válido para la categoría Intermedia varonil.

Los más atinados al tirar al aro por los vende refacciones fueron Owen Peña, quien sumó 19 puntos, y Marco Carrillo con 15; mientras que por los Jaguares destacaron Samuel Hernández con 26 y Jesús Evans con 13.

DEL VOLEIBOL DE PLAYA

XOCHICALCO, SEDE DEL NACIONAL CONAIDEP

ENSENADA.- El campeonato nacional de voleibol de playa Conaidep, Categoría Juvenil C, se desarrollará del 25 al 27 de abril en Playa Hermosa, evento en el que se contará con nueve equipos en las ramas varonil y femenil, así lo dio a conocer Jordi Alva Alemán, vicerrector de Universidad Xochicalco, campus Ensenada.

En rueda de prensa ofrecida en las canchas deportivas de Universidad Xochicalco, Alva Becerril señaló que serán sede de este campeonato nacional de voleibol de playa, en el que recibirán a diferentes instituciones educativas a nivel nacional, los días 25, 26 y 27 del presente mes, quienes dispondrán este campeonato a desarrollarse en tres canchas que serán habilitadas en Playa Hermosa.

Por su parte, Guillermo Martínez Siqueiros, coordinador de deportes de Universidad Xochicalco Campus Ensenada, informó que en este nacional se jugará en ambas ramas en la categoría Juvenil C, que son 2005 y Menores, contando con la participación de 9



El campeonato se jugará del 25 al 27 de abril en Playa Hermosa.

FOTO: CORTESÍA

equipos, tanto varonil como femenil, y se repartirán en dos grupos A y B, quienes jugarán fase de grupos jueves y viernes. El sábado se desarrollarán las semifinales y finales.

Xochicalco Ensenada.

La inauguración se verificará en punto de las 9:00 de la mañana y enseguida se iniciará con los partidos.

Las instituciones que participarán son Colegio LaSalle de Veracruz, Tec Monterrey CCM Estado de México, Cetys Ensenada, Tec Monterrey Chihuahua, Uni Monter de Michoacán, Anáhuac Querétaro, Tec Monterrey Querétaro, Univa de Guadalajara y

La premiación, que es puesta por la Comisión Nacional Deportiva Estudiantil de Instituciones Privadas (Conaidep), será con trofeo y medalla para los tres primeros lugares de cada rama y reconocimiento individual para los Jugadores MVP en ambas ramas.

SUFRE RIGIDEZ EN CUELLO

Ingresa Darvish a lista de lesionados

MILWAUKEE.- Los Padres enviaron el miércoles a Yu Darvish a la lista de lesionados de 15 días, debido a una rigidez en el cuello. El movimiento es retroactivo al pasado 15 de abril.

Darvish lanzó el domingo ante los Dodgers en Los Angeles y permitió cuatro hits y tres carreras en cinco entradas. Tenía pautado abrir el próximo sábado ante los Azules en San Diego.

Darvish, de 37 años, vio terminada su temporada del 2023 prematuramente por una lesión en el codo, pero ha lidiado con problemas en el cuello en el pasado. Fue inhabilitado por una mo-

lestia similar en el 2013. El japonés tiene marca de 0-1 con efectividad de 4.18 y WHIP de 1.27 en cinco salidas (23.2 innings) en lo que va de la temporada 2024 de Grandes Ligas, con 22 ponches y 10 bases por bolas.

Darvish está en el segundo año de una extensión de seis campañas y 108 millones de dólares con los Padres. El derecho veterano estará bajo contrato hasta el 2028, cuando tendrá 42 años. Está en su cuarta temporada en general con el club.

Tuvo récord de 8-10 y porcentaje de carreras limpias de 4.56 en el 2023.



Lanzó el domingo ante Dodgers y permitió 4 hits y 3 carreras en 5 entradas.

FOTO: CORTESIA

FUE ADQUIRIDO POR GUARDIANES

Cede Padres a Pedro Ávila

CLEVELAND.- Los Guardianes de Cleveland adquirieron al diestro venezolano Pedro Ávila de los Padres de San Diego por dinero en efectivo el miércoles. Ávila, de 27 años, desempeñó distintos roles la temporada pasada con los Padres. Tuvo marca de 2-2 con efectividad de 3.22 en 14 juegos en dos periodos con San Diego.

Los Guardians, que tienen un arranque de temporada con récord de 12-5, dijeron que Ávila no será activado el miércoles contra Medias Rojas, pero se espera que se integre al plantel de las mayores del equipo en los próximos días. El cuerpo de lanzadores de Cleveland ha esta-

do batallando con lesiones y la versatilidad de Ávila le da al equipo una profundidad necesaria. El venezolano comenzó la temporada con los Padres antes de ser asignado para designación el 12 de abril.

También, los Guardianes dijeron que el campocorto dominicano Ángel Martínez fue operado de una fractura del hueso ganchoso izquierdo.

Martínez recientemente se fracturó la mano en una asignación de rehabilitación. El toletero de 22 años, quien es considerado uno de los principales prospectos de los Guardianes, no se espera que regrese a la actividad en aproximadamente seis semanas.



Ávila desempeñó distintos roles la temporada pasada con Padres.

FOTO: CORTESIA

CLASIFICACION

REPARTO DE UTILIDADES

EL MEXICANO

De manera efectiva, el público le respondió haciendo de este medio el líder indiscutido.

el.mexicano.com.mx

EL MEXICANO desde 1959 ha tenido la responsabilidad de mantener informada a la región de manera veraz y oportuna.

De manera efectiva, el público le respondió haciendo de este medio el líder indiscutido.



Soto se convirtió en el séptimo pelotero más joven en alcanzar dicha cifra.

SE UNE A GRANDES NOMBRES

LLEGA SOTO A LAS 500 IMPULSADAS

El jardinero dominicano de los Yankees conectó su cuarto cuadrangular de la Temporada 2024 y se inscribió en los libros de historia de las Grandes Ligas

REDACCIÓN
el.mexicano

NEW YORK.- Con su home run número cuatro en lo que va de la Temporada 2024 de la MLB, el jardinero estelar de los Yankees, Juan Soto, llegó a las 500 carreras remolcadas y así escribir nuevamente su nombre en las Grandes Ligas con letras doradas.

El dominicano de 25 años y 175 días de edad, se convirtió en el séptimo pelotero más joven en alcanzar dicha cifra, solo por detrás de Miguel Cabrera (24 años y 139 días), Ken Griffey Jr. (24 años y 198 días), Albert Pujols (24 años y 254 días), Alex Rodríguez (24 años y 291 días), Andruw Jones (25 años y 28 días) y Adrián Beltré (25 años y 165 días).

En total, es el jugador número 49 nacido en República Dominicana en llegar a los 500 remolques y apenas el cuarto en hacerlo antes de cumplir 26 años, uniéndose a los ya mencionados Pujols, Beltré y a César Cedeño.

Adicionalmente, es el tercer jugador de 25 años o menos con 500+ impulsadas, 500+ carreras anotadas, 300+ extrabases y 600+ bases por bolas, uniéndose a Mickey Mantle y Mel Ott. "La Fiera" es el séptimo jugador en la historia con al menos 500 carreras remolcadas y al menos 500 bases por bolas, uniéndose, además de Mantle y Mathews a Bryce Harper, Mike Trout, Mel Ott y Jimmie Foxx.

Además, Soto aprovechó la jornada del miércoles para alcanzar otros hitos. Es el primer Yankee desde Gary Sánchez en alcanzar 25 hits en 20 partidos o menos. Sánchez lo hizo entre las temporadas 2015 y 2016, mien-



El jardinero también pegó doble, sencillo y negoció dos bases por bola.

FOTO: CORTESIA

tras que Soto lo logró en su encuentro número 19 vistiendo la camiseta de los "Bombardeos del Bronx". A nivel defensivo, Soto completó una asistencia desde los jardines para sacar de out en la segunda base a Kevin Kiermaier de Toronto Blue Jays, alcanzando 14 asistencias desde el inicio de la pasada temporada. Eso lo ubica, únicamente, detrás de Lane Thomas (18) y Nolan Jones (19) en dicho departamento. Información ESPN.

HOME RUN

El dominicano conectó el cuadrangular número 164 de su carrera.

JUGARÁ CONTRA NATIONALS

DEBUTARÁ VERLANDER PRÓXIMO VIERNES

HOUSTON, Texas.- Justin Verlander hará su esperado debut de temporada con los Astros el viernes ante los Nacionales en Washington, D.C., anunció el miércoles el manager de Houston, el puertorriqueño Joe Espada.

Verlander, quien completó una sesión del bullpen el martes, trabajó por espacio de cuatro entradas el sábado en Doble-A Corpus Christi en su última apertura de rehabilitación en las menores.

"Lo primero es la salud, y salí del juego [del sábado] sintiéndome bien", señaló Verlander. "Obviamente, tengo que seguir trabajando en algunos aspectos relacionados con el pitcheo, pero para eso son las aperturas primaverales y de rehabilitación".

Verlander añadió, "me sentí mejor esta última vez que en la [salida de rehabilitación]

anterior, así que tengo que seguir construyendo sobre eso. Como siempre hago, trabajar en eso en las sesiones del bullpen y entre [aperturas]".

Los Astros tienen a cinco abridores actualmente en la lista de lesionados, por lo que recibir a Verlander representa el primer paso de poder contar eventualmente con una rotación completa. El zurdo dominicano Framber Valdez (dolor en el codo) podría regresar poco después de Verlander.

"Se siente bien. Confiado", dijo Espada sobre Verlander. "Quiere aportar y sabe que lo necesitamos en la lomita. Necesitamos su presencia. Y ahora, está donde tiene que estar".

El tres veces ganador del Premio Cy Young está iniciando el segundo año de un contrato de dos



Trabajó por espacio de cuatro entradas el sábado en Doble-A.

FOTO: CORTESIA

temporadas que firmó con los Mets en el receso de campaña del 2022. El pacto tiene una opción valorada en 35 millones de dólares para el 2025, que se activa si el derecho alcanza 104 episodios de labor este año.



MÉXICO Y EL MUNDO



Tumban la candidatura a Cabeza de Vaca

CIUDAD DE MÉXICO, 17 de Abril (Agencia Reforma).- El Tribunal Electoral tumbó la candidatura a diputado federal del ex Gobernador de Tamaulipas, Francisco García

JUEVES 18 DE ABRIL DE 2024 EDITOR: JOSÉ BRAVO HERNÁNDEZ

/IC

Pág 3

TOMA RESPIRO

Peso, cotiza por debajo de 17 por dólar

STAFF

Agencia Reforma

CIUDAD DE MÉXICO, 17 de Abril.- El peso mexicano toma un respiro durante el inicio de la sesión y vuelve a cotizar por debajo de 17 unidades frente al dólar, al tiempo que la divisa estadounidense opera con ligeras pérdidas.

El peso anota una apreciación de 1.11 por ciento frente al dólar (19.01 centavos), a 16.8 unidades en el mercado internacional (Forex), luego de que ayer se depreciara más de 35 centavos, su mayor pérdida desde febrero pasado ante las tensiones geopolíticas en Medio Oriente, de acuerdo con datos de The Wall Street Journal.

Con lo anterior, el peso se convierte esta mañana como la divisa más apreciada en sus cruces frente al dólar, coincidieron analistas de Monex y Banco BASE.

Pág 3



La divisa local avanza gracias a un mejor ambiente en los mercados.

ACCIDENTE



CAE LANZADORA DE DOVELAS EN OBRAS DEL TREN INTERURBANO

CIUDAD DE MÉXICO, 17 de Abril (Agencia Reforma).- Una lanzadora de dovelas se desplomó la madrugada de este miércoles en la zona de obras del

Pág 3

PENSIONES



Mier culpó al equipo técnico de la Comisión de Seguridad Social por el "error humano" en el dictamen de la Pensión para el Bienestar.

PROMULGADA POR AMLO

Aplicarán multas millonarias por Ley Alimentaria

LA NUEVA LEGISLACIÓN REGLAMENTA EL DERECHO A LA ALIMENTACIÓN ADECUADA GARANTIZANDO EL ACCESO DE LOS MENORES A AGUA, ALIMENTOS SALUDABLES E INFORMACIÓN

CLAUDIA GUERRERO

Agencia Reforma

CIUDAD DE MÉXICO, 17 de Abril. -El Presidente Andrés Manuel López Obrador promulgó este miércoles la nueva Ley General de la Alimentación Adecuada y Sostenible, en la que se establecen multas de más de 5 millones de pesos por diversos incumplimientos.

El ordenamiento contempla sanciones de entre 2.4 y 5.4 millones de pesos, además de clausura temporal, definitiva, total o parcial a productores o distribuidores de alimentos que se nieguen a proveer información sobre los insumos o procesos que utilicen para generar sus productos o servicios.

También se castigará con ese rango de multas a los establecimientos que otorguen servicios de

Pág 3

LEGISLACIÓN



ALIMENTACIÓN Este jueves entra en vigor Ley General De Alimentación Adecuada y Sostenible.

Pánico en Tabasco por balacera; hay 8 muertos

GUILLERMO ESPINOSA

Reporte Indigo

VILLAHERMOSA, Tabasco.- La mañana de este miércoles, presuntos miembros del crimen organizado se enfrentaron con autoridades Estatales y Federales, dejando como saldo de manera extra oficial de ocho personas fallecidas, una más lesionada y cuatro personas detenidas, además una persona secuestrada quien fue liberada.

Las autoridades aseguraron dos vehículos, armas, municiones y una vivienda que albergaba a una persona secuestrada

El terror se desató entre la población en la ranchería San Marcos en el

municipio de Jalapa, Tabasco, cuando durante un recorrido de elementos de la Policía Estatal, Ejército mexicano y Guardia Nacional (GN) fueron emboscados por los criminales.

Sin embargo las autoridades repelieron la agresión y tomaron el control de la situación.

Por ende, el horror se extendió por toda la comunidad, donde un kínder vivió momentos de pánico. Los niños gritaban aterrizados mientras los disparos resonaban por la zona.

Las autoridades aseguraron dos vehículos, armas, municiones y una vivienda que albergaba a una persona

Pág 3



Las autoridades repelieron la agresión y tomaron el control de la situación.

Morena reconoce 'error humano' en dictamen de fondo de pensiones

YVONNE REYES

Reporte Indigo

CIUDAD DE MÉXICO, 17 de Abril.- El coordinador de Morena en la Cámara de Diputados, Ignacio Mier, responsabilizó al equipo técnico de la Comisión de Seguridad Social del "error humano" que se cometió en el dictamen por

el que se crea el sistema de Pensión para el Bienestar en el cual se incluía los ahorros de las Afores activas e inactivas de todos los trabajadores para disponer de dichos recursos.

Argumentó que no hubo dolo ni premeditación en presentar un dictamen distinto al

Pág 3

REPORTES ESPECIAL

CAMBIO CLIMÁTICO Y OTROS FACTORES, LAS EMPEORAN

Contingencias ambientales, los enemigos silenciosos

DANIEL FLORES
Reporte Índigo

Los habitantes de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) han tenido que acostumbrarse a lidiar con las contingencias ambientales, las cuales serán cada vez más frecuentes en los próximos años.

Pese a que se han endurecido las medidas para contrarrestar los altos niveles de contaminación como el Hoy No Circula, los índices oficiales revelan que el aire que respiran millones de personas sigue empeorando.

En los últimos años se ha observado un estancamiento en los índices de polución debido a diversos factores, como el aumento de aerosoles, la emisión de humo de los automóviles y otros componentes que han impactado en la capa de ozono.

Para los primeros meses de este año, ya se han activado cuatro contingencias ambientales: una debido a la dispersión de partículas PM2.5 y tres más por altos índices de contaminantes en la capa de ozono.

La Comisión Ambiental de la Megalópolis (CAME) confirmó a Reporte Índigo que se esperan para este 2024 hasta ocho contingencias ambientales más debido a las condiciones meteorológicas actuales.

Organizaciones civiles que monitorean la calidad del aire



emisiones de contaminantes.

LAS DAÑINAS PARTÍCULAS PM2.5

Uno de los principales proble-

mas que existen en el aire son las llamadas partículas PM2.5, las cuales autoridades han advertido que debido a su diminuto tamaño se infiltran en los pulmones y alcanzan el torrente sanguíneo de las personas que las aspiran.

Esto constituye un riesgo para la salud humana, pues estudios médicos las han vinculado con muertes prematuras, dado que pueden acumularse en varios órganos del cuerpo. Hasta la fecha no existe una cifra oficial de muertes o enfermedades atribuidas a las PM2.5. Y es que estas partículas tienen una doble fuente de origen. Por un lado, aproximadamente la mitad proviene de la combustión de diversos combustibles, como la gasolina, el diesel y componentes industriales, comerciales y domésticos. La otra mitad se forma como partículas secundarias en la atmósfera, derivadas de precursores como los óxidos de nitrógeno, óxidos de azufre y de compuestos orgánicos volátiles. Por ello, tanto los óxidos de nitrógeno como los compuestos orgánicos volátiles son precursores del ozono, lo que significa que la presencia de estos elementos en la atmósfera urbana puede contribuir tanto a la formación de ozono como de las partículas PM2.5.

Victor Páramo precisó que, en lo que va de este 2024, la Megalópolis ya enfrentó una contingencia por PM2.5 y tres por ozono, superando así el registro del año anterior en el que se activó tres veces este mecanismo de emergencia del aire.

El problema de las contingencias ambientales ha ido evolucionando y, a pesar de los índices de contaminación que se presentan, afirma que la calidad del aire ha mejorado en los últimos años. Foto: Especial

Sin embargo, detalló que históricamente, ha habido años con un número aún mayor de contingencias, como en 2016, cuando se registraron diez contingencias por ozono. “Como se puede observar, la calidad del aire ha venido mejorando a lo largo de los años y si bien no se puede decir que estamos en los niveles deseados, los programas como Proaire han dado resultados. En los últimos años, el ozono se ha mantenido en una meseta, sin muchos cambios”, expresó Víctor Páramo.

De acuerdo con el directivo el cambio climático ha detonado los efectos negativos en la calidad del aire, además del uso de aerosoles y otras sustancias que se utilizan para sanitizar espacios.

Y si bien los programas de mejora del aire, como Proaire iniciado en 1990, han mostrado avances, los resultados recientes han encendido las alarmas, por lo que la CAME insiste en que se deben reforzar ciertas medidas.

LAS ENFERMEDADES SILENCIOSAS

Las enfermedades relacionadas por la contaminación comienzan a ser un problema de salud pública en el Valle de México, toda vez que no se tiene un censo sobre el número de muertes relacionadas directamente por niveles de polución.

Con el paso de los años y ante una exposición permanente a los contaminantes al envejecer las personas se vuelven más vulnerables a los contaminantes, de acuerdo con la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM).

Incluso, en los efectos más severos se puede reducir su esperanza de vida, por lo que especialistas en salud piden evaluar las medidas para que los ciudadanos no se en-

cuentren expuestos a factores de este tipo como la polución.

Sobre este tema, Víctor Páramo confirmó que la exposición a niveles elevados de contaminación atmosférica, especialmente en las grandes urbes, puede tener efectos graves en la salud de las personas, los cuales van desde irritación de ojos y vías respiratorias hasta fatiga y problemas cardiovasculares a largo plazo.

Los otros contaminantes Los incendios forestales, tanto naturales como provocados, representan una amenaza constante para la calidad del aire, pues estos liberan grandes cantidades de partículas y gases nocivos.

Hasta el momento se tienen registrados poco más de 100 incendios forestales que se encuentran activos, de acuerdo con el último reporte de la Comisión Nacional Forestal (Conafor), ubicados principalmente en el centro del país y que han generado kilométricas columnas de humo.

El Inventario Nacional de Emisiones de Gases y Compuestos de Efecto Invernadero, elaborado en 2018 por el Laboratorio de Ecología y Cambio Climático (INECC), revela que del total de las emisiones, el 64 por ciento corresponde al consumo de combustibles fósiles.

Los incendios forestales, aerosoles de uso común y la falta de incentivos para acelerar la electrificación del transporte público y los automóviles han dificultado que programas para mantener el aire limpio prosperen correctamente. Foto: Especial

Mientras que el 10 por ciento de las emisiones se originaron por los sistemas de producción pecuaria. Los procesos industriales representan el 8 por ciento de las emisiones, mientras que el manejo de residuos y las emisiones fugitivas por la extracción de petróleo, gas y minería contribuyeron con el 7 por ciento y el 6 por ciento respectivamente.

A ello se le suman los aerosoles de uso común y productos sanitizantes (que se incrementaron durante la pandemia por COVID-19), han contribuido al deterioro de la capa de ozono.

La falta de incentivos para acelerar la electrificación del transporte público y los automóviles también ha dificultado los esfuerzos por reducir la contaminación atmosférica.

Además de estos desafíos, la presencia de compuestos orgánicos volátiles y partículas PM10, como el polvo, agravan aún más la situación durante esta temporada.

Los altos niveles de contaminación que se han registrado en los últimos años en el Valle de México han generado que se tomen medidas más estrictas para disminuir la polución

alertan que los contaminantes que se encuentran en el aire podrían provocar un daño irreversible para las personas que se encuentran conviviendo a diario con todo tipo de partículas dañinas su sistema respiratorio.

El Poder del Consumidor confirmó a Reporte Índigo que se augura un escenario ‘negro’ no solo en la Ciudad de México, sino en toda la periferia que la conforma, debido a los altos niveles de polución que se registran actualmente y la falta de mecanismos más eficaces para frenar los contaminantes.

Stephan Brodziak, coordinador de la campaña de calidad del aire y seguridad vehicular de El Poder del Consumidor, aseguró que es de vital importancia que los tres niveles de gobierno aborden esta problemática que persiste desde hace décadas.

“Las contingencias ambientales se van a ir incrementando y esto es por la actualización del Índice Nacional de la Calidad del Aire, los límites se bajaron y se hicieron más estrictos para alertar a la población. Estamos tolerando menos el riesgo”, sostuvo.

Aseguró que es necesaria una acción inmediata para actualizar el marco normativo y obligar a los sectores más contaminantes a reducir sus emisiones.

“Las afectaciones a la población por la calidad del aire representan una de las presiones más considerables que mantienen en el colapso el sistema de salud pública”, declaró Brodziak.

A divers llamado se han sumado diversas organizaciones sociales como Greenpeace que han exigido que además de las restricciones vehiculares que se imponen a los automovilistas como el Hoy No Circula, también se someta a revisión la participación de las industrias y empresas en la reducción de

mas que existen en el aire son las llamadas partículas PM2.5, las cuales autoridades han advertido que debido a su diminuto tamaño se infiltran en los pulmones y alcanzan el torrente sanguíneo de las personas que las aspiran.

Esto constituye un riesgo para la salud humana, pues estudios médicos las han vinculado con muertes prematuras, dado que pueden acumularse en varios órganos del cuerpo. Hasta la fecha no existe una cifra oficial de muertes o enfermedades atribuidas a las PM2.5.

Y es que estas partículas tienen una doble fuente de origen. Por un lado, aproximadamente la mitad proviene de la combustión de diversos combustibles, como la gasolina, el diesel y componentes industriales, comerciales y domésticos. La otra mitad se forma como partículas secundarias en la atmósfera, derivadas de precursores como los óxidos de nitrógeno, óxidos de azufre y de compuestos orgánicos volátiles.

Por ello, tanto los óxidos de nitrógeno como los compuestos orgánicos volátiles son precursores del ozono, lo que significa que la presencia de estos elementos en la atmósfera urbana puede contribuir tanto a la formación de ozono como de las partículas PM2.5.

LEVES MEJORAS

Victor Hugo Páramo, titular de la Comisión Ambiental de la Megalópolis (CAME), es uno de los funcionarios que más ha estudiado la calidad del aire en el Valle de México en los últimos años.

En entrevista con Reporte Índigo, Páramo precisó que el problema de las contingencias ambientales ha experimentado una evolución a lo largo del tiempo, un fenómeno, agregó, que se ha agravado por diversos factores en fechas recientes.

“En la ZMVM, desde finales de los años 80, se han llevado a cabo programas para mejorar la calidad del aire, como Proaire, los cuales han permitido reducir los niveles de ozono y de partículas PM10 y

Aplicarán...

Viene de la pág 1

alimentos o bebidas que no garanticen un estándar mínimo de inocuidad alimentaria o no ofrezcan agua natural, no embotellada, apta para el consumo humano, sin costo para los consumidores.

Los establecimientos deberán limitar la reutilización de aceites u otras grasas en frituras, de acuerdo con el reglamento que será emitido, así como la disponibilidad de sal, salvo que la requiera el usuario.

Además, estarán obligados a colocar mensajes que promuevan la alimentación saludable tanto en los menús, como en lugares visibles.

Las sanciones aplicarán de acuerdo con lo establecido en el artículo 35 de la nueva Ley, donde se declarará "ilegal y por

tanto nulo" todo acuerdo o acción combinada entre dos o más agentes de una o varias cadenas productivas o distributivas que busque, por propósito o efecto directo, "evitar la libre concurrencia de nuevos productores o distribuidores en perjuicio del derecho de la población a una alimentación adecuada".

Por otro lado, se contemplan multas de entre 5 mil y 2.17 millones de pesos a quien condicione el suministro de alimentos, con cualquier propósito que no se encuentre justificado en la Ley.

Se considera una infracción que productores y distribuidores de alimentos procesados no adviertan cuando sus productos contengan ingredientes que, de forma directa, provengan del uso de organismos genéticamente modificados, es decir trans-

génicos.

De acuerdo con la nueva ley, la Secretaría de Salud sugerirá el contenido de las canastas normativas en los estados, de acuerdo con criterios nutricionales y ambientales, de accesibilidad, asequibilidad y pertinencia cultural.

"Las canastas normativas privilegiarán alimentos que no contengan productos alimenticios con contenido excesivo de calorías, azúcares añadidos, grasas saturadas, sodio y los nutrimentos críticos, ingredientes y los demás que determine la Secretaría de Salud", refiere.

Durante la discusión en el Congreso, los legisladores aseguraron que la nueva ley establece principios y bases para la promoción, protección, respeto y garantía en el ejercicio efectivo de este derecho a la alimentación.

La nueva legislación reglamenta el derecho a la alimentación adecuada establecido en la Constitución y responsabiliza a instancias de salud y educativas de generar entornos adecuados, garantizando el acceso de los menores a agua, alimentos saludables e información.

Pánico...

Viene de la pág 1

secuestrada fueron asegurados por las autoridades.

Los agentes del operativo Tabasco Seguro permanecen en el lugar asegurando la zona y brindando protección a los civiles, quienes demandan medidas de seguridad más estrictas para evitar futuros incidentes de este tipo.

El Ayuntamiento de Jalapa confirmó el suceso violento, al difundir un comunicado a través de su cuenta de Facebook, en el que pidió a la población a estar atenta ante nuevos datos sobre el caso.

"El Gobierno de Jalapa indica que como parte del Operativo Tabasco Seguro y con la finalidad de proteger a la población, fuerzas federales, estatales y municipales, llevaron a cabo labores de reconocimiento y patrullajes en la Ranchería de San Marcos y zonas aledañas de este municipio, durante lo cual se registró un enfrentamiento con grupos delictivos, de lo cual en las próximas horas se darán a conocer mayores detalles", se lee.

Por otra parte, solicitaron a la población que hicieran caso omiso a los rumores que solo pueden alarmar intranquilidad a la sociedad.

Tumban...

Viene de la pág 1

Cabeza de Vaca, por tener dos órdenes de aprehensión, por delitos de delincuencia organizada y cometer operaciones con recursos de procedencia ilícita.

Mientras que la Sala Superior decidió mantener la candidatura al Senado del panista Ricardo Anaya, quien está exiliado al ser acusado por Emilio Lozoya de recibir pagos ilegales de Odebrecht, pero no tiene una orden de aprehensión.

Ambos proyectos fueron presentados por la Magistrada Janine Otálora, quien al arrancar la sesión advirtió que presentará un recurso interno porque sus propuestas fueron entregadas a las partes quejas y denuncias, lo que provocó que la presionaran.

"Se revoca el registro del candidato (Francisco Javier Cabeza de Vaca) al resultar inelegible, porque se acredita la suspensión de derechos políticos prevista en el artículo 38, fracción quinta de la Constitución General, al actualizarse las condiciones necesarias para considerar que está sustraído de la acción de la justicia.

"En primer lugar, se acredita el elemento de carácter normativo porque existen por lo menos, dos órdenes de aprehensión vigentes en su contra, sin que hayan prescrito las acciones penales", indica la sentencia aprobada por cuatro votos contra uno.

Se advierte que las autoridades del Estado mexicano han desplegado acciones para ejecutar las órdenes de aprehensión giradas en su contra, por lo que sí está sustraído de la justicia.

Por ello, se dan 48 horas al PAN para que presente a quien sustituirá al taulipeco en la posición uno de la segunda circunscripción.

CAE...

Viene de la pág 1

Tren Interurbano, informó la Secretaría de Obras y Servicios de la Ciudad de México.

A través de un comunicado, la dependencia de Gobierno explicó que el incidente ocurrió luego de que se presentara una falla, lo que provocó que la lanzadora durante su desplazamiento cayera en la zona de trabajo de la Presa Tacubaya, a la altura de las calles Presidente Juárez y Porfirio Díaz, Colonia Liberales de 1857, Alcaldía Álvaro Obregón.

El hecho, que según reportes ocurrió cerca de las 3:00 horas, no dejó ninguna persona lesionada.

"La Dirección de Obras para el Transporte informa que, durante la maniobra de desplazamiento de la lanzadora de dovelas de la empresa Rizanni que labora en las obras del Tren Interurbano, en el frente de

trabajo Presa Tacubaya, se presentó una falla y la lanzadora se desplazó hacia el piso. No hay ninguna persona lesionada", reportó la Secretaría de Obras y Servicios de la CDMX.

El lugar permanece bajo resguardo mientras servicios de emergencia realizan una inspección.

Cabe señalar que en enero de este año ocurrió también el colapso de una pieza de 90 toneladas en las obras del Tren Interurbano.

Luego de que la grúa que la desplazaba presentara una falla, la pieza de 90 toneladas que sería instalada en el viaducto elevado del Tren Interurbano México-Toluca cayó en aquel siniestro sobre dos vehículos, una camioneta y un taxi, que permanecían estacionados en la vía pública.

En febrero dos trabajadores cayeron de una plataforma a unos 15 metros de altura; uno murió y el otro resultó herido de gravedad. Este tramo, afirmó Obras, está a cargo de la federación.

Morena...

Viene de la pág 1

aprobado por la Comisión de Seguridad Social y que esto pudo haberse arreglado con una adenda.

"Hay en el proceso legislativo, como en la vida, como en todas las actividades, cometen errores humanos en donde no hay dolo, no hay premeditación. La Gaceta publicó el proyecto de dictamen y no el dictamen aprobado.

"Lo de menos era haber presentado, con la autorización del pleno, una reserva o una adenda. Pero nosotros buscamos la pulcritud en el procedimiento, así lo acordamos, independientemente

de las diferencias que tenemos con relación a los resolutivos del dictamen con los grupos parlamentarios, sí coincidimos todos en que hay que garantizar la pulcritud.

Mier consideró inaceptable que se aprobara algo que no correspondiera al proyecto de dictamen aprobado por la Comisión. Foto: Cuartoscuro

Según Mier hubiera sido grave que se aprobara algo que no correspondía al proyecto de dictamen aprobado por la Comisión.

Cuestionado sobre si se va a investigar quién fue "la mano negra" o el "duende" que cambió el dictamen, el líder de los diputados de Morena se concretó a responder: "Eso sí lo vamos a revisar", justificó.

EDICTO No. 112/2024
INMOBILIARIA CAMPESTRE MAER DE TIJUANA

En los autos del juicio ORDINARIO CIVIL, PROMOVIDO POR MARIA ALTAGRACIA AROS ANGULO, JOSE LUIS VALENZUELA en contra de INMOBILIARIA CAMPESTRE MAER DE TIJUANA, BANCRECER S.A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, derivado del expediente número 0075/2023, la JUEZ TERCERO DE LO CIVIL DE ESTE PARTIDO JUDICIAL DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA, LICENCIADA KARINA ACOSTA DUEÑEZ, dictó el siguiente acuerdo que a la letra dice: "2023. Año de la Conciliación sobre las personas con Trastorno del Espectro Autista" Mexicali, Baja California, a treinta de noviembre de dos mil veintitrés. A sus autos del registro número 20651 presentado por el LICENCIADO GREGORIO ROMERO CAMPA. Visto lo solicitado por el abogado patrono de la parte actora en cuanto a la primera codemandada BANCRECER S.A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, deberá estarse a la constancia actuarial de fecha doce de septiembre del presente año, para los efectos legales correspondientes. En cuanto a la codemandada INMOBILIARIA CAMPESTRE MAER DE TIJUANA, según se advierte de la constancia actuarial de fecha cuatro de agosto del presente año, no ha sido posible la localización de INMOBILIARIA CAMPESTRE MAER DE TIJUANA, atento a lo dispuesto en el artículo 122, fracción II del Código de Procedimientos Civiles, emplácese a la persona antes mencionada por medio de edictos que deberán publicarse por TRES VECES DE TRES EN TRES DIAS en el Boletín Judicial del Estado y en cualquiera de los periódicos de mayor circulación de esta ciudad, haciéndose saber al referido demandado de la demanda interpuesta en su contra por MARIA ALTAGRACIA AROS ANGULO, JOSE LUIS VALENZUELA y que tiene el término de QUINCE DIAS para contestarla a partir del día siguiente en que se haga la última publicación, apercibiéndosele que de no hacerlo dentro de dicho término se le tendrá por presuntivamente confesa de los hechos propios contenidos en la demanda y se seguirá el juicio en su rebeldía, atento a lo dispuesto el artículo 267 del Código de Procedimientos Civiles, de igual forma prevengásele para que señale domicilio para oír y recibir notificaciones en esta ciudad, apercibiéndosele que de no hacerlo por medio de edictos que deberán publicarse por TRES VECES DE TRES EN TRES DIAS en el Boletín Judicial del Estado y en cualquiera de los periódicos de mayor circulación de esta ciudad, haciéndose saber al referido demandado de la demanda interpuesta en su contra por MARIA ALTAGRACIA AROS ANGULO, JOSE LUIS VALENZUELA y que tiene el término de QUINCE DIAS para contestarla a partir del día siguiente en que se haga la última publicación, apercibiéndosele que de no hacerlo dentro de dicho término se le tendrá por presuntivamente confesa de los hechos propios contenidos en la demanda y se seguirá el juicio en su rebeldía, atento a lo dispuesto el artículo 267 del Código de Procedimientos Civiles, de igual forma prevengásele para que señale domicilio para oír y recibir notificaciones en esta ciudad, apercibiéndosele que de no hacerlo por medio de edictos que deberán publicarse por TRES VECES DE TRES EN TRES DIAS en el Boletín Judicial del Estado y en cualquiera de los periódicos de mayor circulación de esta ciudad, haciéndose saber al referido demandado de la demanda interpuesta en su contra por MARIA ALTAGRACIA AROS ANGULO, JOSE LUIS VALENZUELA y que tiene el término de QUINCE DIAS para contestarla a partir del día siguiente en que se haga la última publicación, apercibiéndosele que de no hacerlo dentro de dicho término se le tendrá por presuntivamente confesa de los hechos propios contenidos en la demanda y se seguirá el juicio en su rebeldía, atento a lo dispuesto el artículo 267 del Código de Procedimientos Civiles, de igual forma prevengásele para que señale domicilio para oír y recibir notificaciones en esta ciudad, apercibiéndosele que de no hacerlo por medio de edictos que deberán publicarse por TRES VECES DE TRES EN TRES DIAS en el Boletín Judicial del Estado y en cualquiera de los periódicos de mayor circulación de esta ciudad, haciéndose saber al referido demandado de la demanda interpuesta en su contra por MARIA ALTAGRACIA AROS ANGULO, JOSE LUIS VALENZUELA y que tiene el término de QUINCE DIAS para contestarla a partir del día siguiente en que se haga la última publicación, apercibiéndosele que de no hacerlo dentro de dicho término se le tendrá por presuntivamente confesa de los hechos propios contenidos en la demanda y se seguirá el juicio en su rebeldía, atento a lo dispuesto el artículo 267 del Código de Procedimientos Civiles, de igual forma prevengásele para que señale domicilio para oír y recibir notificaciones en esta ciudad, apercibiéndosele que de no hacerlo por medio de edictos que deberán publicarse por TRES VECES DE TRES EN TRES DIAS en el Boletín Judicial del Estado y en cualquiera de los periódicos de mayor circulación de esta ciudad, haciéndose saber al referido demandado de la demanda interpuesta en su contra por MARIA ALTAGRACIA AROS ANGULO, JOSE LUIS VALENZUELA y que tiene el término de QUINCE DIAS para contestarla a partir del día siguiente en que se haga la última publicación, apercibiéndosele que de no hacerlo dentro de dicho término se le tendrá por presuntivamente confesa de los hechos propios contenidos en la demanda y se seguirá el juicio en su rebeldía, atento a lo dispuesto el artículo 267 del Código de Procedimientos Civiles, de igual forma prevengásele para que señale domicilio para oír y recibir notificaciones en esta ciudad, apercibiéndosele que de no hacerlo por medio de edictos que deberán publicarse por TRES VECES DE TRES EN TRES DIAS en el Boletín Judicial del Estado y en cualquiera de los periódicos de mayor circulación de esta ciudad, haciéndose saber al referido demandado de la demanda interpuesta en su contra por MARIA ALTAGRACIA AROS ANGULO, JOSE LUIS VALENZUELA y que tiene el término de QUINCE DIAS para contestarla a partir del día siguiente en que se haga la última publicación, apercibiéndosele que de no hacerlo dentro de dicho término se le tendrá por presuntivamente confesa de los hechos propios contenidos en la demanda y se seguirá el juicio en su rebeldía, atento a lo dispuesto el artículo 267 del Código de Procedimientos Civiles, de igual forma prevengásele para que señale domicilio para oír y recibir notificaciones en esta ciudad, apercibiéndosele que de no hacerlo por medio de edictos que deberán publicarse por TRES VECES DE TRES EN TRES DIAS en el Boletín Judicial del Estado y en cualquiera de los periódicos de mayor circulación de esta ciudad, haciéndose saber al referido demandado de la demanda interpuesta en su contra por MARIA ALTAGRACIA AROS ANGULO, JOSE LUIS VALENZUELA y que tiene el término de QUINCE DIAS para contestarla a partir del día siguiente en que se haga la última publicación, apercibiéndosele que de no hacerlo dentro de dicho término se le tendrá por presuntivamente confesa de los hechos propios contenidos en la demanda y se seguirá el juicio en su rebeldía, atento a lo dispuesto el artículo 267 del Código de Procedimientos Civiles, de igual forma prevengásele para que señale domicilio para oír y recibir notificaciones en esta ciudad, apercibiéndosele que de no hacerlo por medio de edictos que deberán publicarse por TRES VECES DE TRES EN TRES DIAS en el Boletín Judicial del Estado y en cualquiera de los periódicos de mayor circulación de esta ciudad, haciéndose saber al referido demandado de la demanda interpuesta en su contra por MARIA ALTAGRACIA AROS ANGULO, JOSE LUIS VALENZUELA y que tiene el término de QUINCE DIAS para contestarla a partir del día siguiente en que se haga la última publicación, apercibiéndosele que de no hacerlo dentro de dicho término se le tendrá por presuntivamente confesa de los hechos propios contenidos en la demanda y se seguirá el juicio en su rebeldía, atento a lo dispuesto el artículo 267 del Código de Procedimientos Civiles, de igual forma prevengásele para que señale domicilio para oír y recibir notificaciones en esta ciudad, apercibiéndosele que de no hacerlo por medio de edictos que deberán publicarse por TRES VECES DE TRES EN TRES DIAS en el Boletín Judicial del Estado y en cualquiera de los periódicos de mayor circulación de esta ciudad, haciéndose saber al referido demandado de la demanda interpuesta en su contra por MARIA ALTAGRACIA AROS ANGULO, JOSE LUIS VALENZUELA y que tiene el término de QUINCE DIAS para contestarla a partir del día siguiente en que se haga la última publicación, apercibiéndosele que de no hacerlo dentro de dicho término se le tendrá por presuntivamente confesa de los hechos propios contenidos en la demanda y se seguirá el juicio en su rebeldía, atento a lo dispuesto el artículo 267 del Código de Procedimientos Civiles, de igual forma prevengásele para que señale domicilio para oír y recibir notificaciones en esta ciudad, apercibiéndosele que de no hacerlo por medio de edictos que deberán publicarse por TRES VECES DE TRES EN TRES DIAS en el Boletín Judicial del Estado y en cualquiera de los periódicos de mayor circulación de esta ciudad, haciéndose saber al referido demandado de la demanda interpuesta en su contra por MARIA ALTAGRACIA AROS ANGULO, JOSE LUIS VALENZUELA y que tiene el término de QUINCE DIAS para contestarla a partir del día siguiente en que se haga la última publicación, apercibiéndosele que de no hacerlo dentro de dicho término se le tendrá por presuntivamente confesa de los hechos propios contenidos en la demanda y se seguirá el juicio en su rebeldía, atento a lo dispuesto el artículo 267 del Código de Procedimientos Civiles, de igual forma prevengásele para que señale domicilio para oír y recibir notificaciones en esta ciudad, apercibiéndosele que de no hacerlo por medio de edictos que deberán publicarse por TRES VECES DE TRES EN TRES DIAS en el Boletín Judicial del Estado y en cualquiera de los periódicos de mayor circulación de esta ciudad, haciéndose saber al referido demandado de la demanda interpuesta en su contra por MARIA ALTAGRACIA AROS ANGULO, JOSE LUIS VALENZUELA y que tiene el término de QUINCE DIAS para contestarla a partir del día siguiente en que se haga la última publicación, apercibiéndosele que de no hacerlo dentro de dicho término se le tendrá por presuntivamente confesa de los hechos propios contenidos en la demanda y se seguirá el juicio en su rebeldía, atento a lo dispuesto el artículo 267 del Código de Procedimientos Civiles, de igual forma prevengásele para que señale domicilio para oír y recibir notificaciones en esta ciudad, apercibiéndosele que de no hacerlo por medio de edictos que deberán publicarse por TRES VECES DE TRES EN TRES DIAS en el Boletín Judicial del Estado y en cualquiera de los periódicos de mayor circulación de esta ciudad, haciéndose saber al referido demandado de la demanda interpuesta en su contra por MARIA ALTAGRACIA AROS ANGULO, JOSE LUIS VALENZUELA y que tiene el término de QUINCE DIAS para contestarla a partir del día siguiente en que se haga la última publicación, apercibiéndosele que de no hacerlo dentro de dicho término se le tendrá por presuntivamente confesa de los hechos propios contenidos en la demanda y se seguirá el juicio en su rebeldía, atento a lo dispuesto el artículo 267 del Código de Procedimientos Civiles, de igual forma prevengásele para que señale domicilio para oír y recibir notificaciones en esta ciudad, apercibiéndosele que de no hacerlo por medio de edictos que deberán publicarse por TRES VECES DE TRES EN TRES DIAS en el Boletín Judicial del Estado y en cualquiera de los periódicos de mayor circulación de esta ciudad, haciéndose saber al referido demandado de la demanda interpuesta en su contra por MARIA ALTAGRACIA AROS ANGULO, JOSE LUIS VALENZUELA y que tiene el término de QUINCE DIAS para contestarla a partir del día siguiente en que se haga la última publicación, apercibiéndosele que de no hacerlo dentro de dicho término se le tendrá por presuntivamente confesa de los hechos propios contenidos en la demanda y se seguirá el juicio en su rebeldía, atento a lo dispuesto el artículo 267 del Código de Procedimientos Civiles, de igual forma prevengásele para que señale domicilio para oír y recibir notificaciones en esta ciudad, apercibiéndosele que de no hacerlo por medio de edictos que deberán publicarse por TRES VECES DE TRES EN TRES DIAS en el Boletín Judicial del Estado y en cualquiera de los periódicos de mayor circulación de esta ciudad, haciéndose saber al referido demandado de la demanda interpuesta en su contra por MARIA ALTAGRACIA AROS ANGULO, JOSE LUIS VALENZUELA y que tiene el término de QUINCE DIAS para contestarla a partir del día siguiente en que se haga la última publicación, apercibiéndosele que de no hacerlo dentro de dicho término se le tendrá por presuntivamente confesa de los hechos propios contenidos en la demanda y se seguirá el juicio en su rebeldía, atento a lo dispuesto el artículo 267 del Código de Procedimientos Civiles, de igual forma prevengásele para que señale domicilio para oír y recibir notificaciones en esta ciudad, apercibiéndosele que de no hacerlo por medio de edictos que deberán publicarse por TRES VECES DE TRES EN TRES DIAS en el Boletín Judicial del Estado y en cualquiera de los periódicos de mayor circulación de esta ciudad, haciéndose saber al referido demandado de la demanda interpuesta en su contra por MARIA ALTAGRACIA AROS ANGULO, JOSE LUIS VALENZUELA y que tiene el término de QUINCE DIAS para contestarla a partir del día siguiente en que se haga la última publicación, apercibiéndosele que de no hacerlo dentro de dicho término se le tendrá por presuntivamente confesa de los hechos propios contenidos en la demanda y se seguirá el juicio en su rebeldía, atento a lo dispuesto el artículo 267 del Código de Procedimientos Civiles, de igual forma prevengásele para que señale domicilio para oír y recibir notificaciones en esta ciudad, apercibiéndosele que de no hacerlo por medio de edictos que deberán publicarse por TRES VECES DE TRES EN TRES DIAS en el Boletín Judicial del Estado y en cualquiera de los periódicos de mayor circulación de esta ciudad, haciéndose saber al referido demandado de la demanda interpuesta en su contra por MARIA ALTAGRACIA AROS ANGULO, JOSE LUIS VALENZUELA y que tiene el término de QUINCE DIAS para contestarla a partir del día siguiente en que se haga la última publicación, apercibiéndosele que de no hacerlo dentro de dicho término se le tendrá por presuntivamente confesa de los hechos propios contenidos en la demanda y se seguirá el juicio en su rebeldía, atento a lo dispuesto el artículo 267 del Código de Procedimientos Civiles, de igual forma prevengásele para que señale domicilio para oír y recibir notificaciones en esta ciudad, apercibiéndosele que de no hacerlo por medio de edictos que deberán publicarse por TRES VECES DE TRES EN TRES DIAS en el Boletín Judicial del Estado y en cualquiera de los periódicos de mayor circulación de esta ciudad, haciéndose saber al referido demandado de la demanda interpuesta en su contra por MARIA ALTAGRACIA AROS ANGULO, JOSE LUIS VALENZUELA y que tiene el término de QUINCE DIAS para contestarla a partir del día siguiente en que se haga la última publicación, apercibiéndosele que de no hacerlo dentro de dicho término se le tendrá por presuntivamente confesa de los hechos propios contenidos en la demanda y se seguirá el juicio en su rebeldía, atento a lo dispuesto el artículo 267 del Código de Procedimientos Civiles, de igual forma prevengásele para que señale domicilio para oír y recibir notificaciones en esta ciudad, apercibiéndosele que de no hacerlo por medio de edictos que deberán publicarse por TRES VECES DE TRES EN TRES DIAS en el Boletín Judicial del Estado y en cualquiera de los periódicos de mayor circulación de esta ciudad, haciéndose saber al referido demandado de la demanda interpuesta en su contra por MARIA ALTAGRACIA AROS ANGULO, JOSE LUIS VALENZUELA y que tiene el término de QUINCE DIAS para contestarla a partir del día siguiente en que se haga la última publicación, apercibiéndosele que de no hacerlo dentro de dicho término se le tendrá por presuntivamente confesa de los hechos propios contenidos en la demanda y se seguirá el juicio en su rebeldía, atento a lo dispuesto el artículo 267 del Código de Procedimientos Civiles, de igual forma prevengásele para que señale domicilio para oír y recibir notificaciones en esta ciudad, apercibiéndosele que de no hacerlo por medio de edictos que deberán publicarse por TRES VECES DE TRES EN TRES DIAS en el Boletín Judicial del Estado y en cualquiera de los periódicos de mayor circulación de esta ciudad, haciéndose saber al referido demandado de la demanda interpuesta en su contra por MARIA ALTAGRACIA AROS ANGULO, JOSE LUIS VALENZUELA y que tiene el término de QUINCE DIAS para contestarla a partir del día siguiente en que se haga la última publicación, apercibiéndosele que de no hacerlo dentro de dicho término se le tendrá por presuntivamente confesa de los hechos propios contenidos en la demanda y se seguirá el juicio en su rebeldía, atento a lo dispuesto el artículo 267 del Código de Procedimientos Civiles, de igual forma prevengásele para que señale domicilio para oír y recibir notificaciones en esta ciudad, apercibiéndosele que de no hacerlo por medio de edictos que deberán publicarse por TRES VECES DE TRES EN TRES DIAS en el Boletín Judicial del Estado y en cualquiera de los periódicos de mayor circulación de esta ciudad, haciéndose saber al referido demandado de la demanda interpuesta en su contra por MARIA ALTAGRACIA AROS ANGULO, JOSE LUIS VALENZUELA y que tiene el término de QUINCE DIAS para contestarla a partir del día siguiente en que se haga la última publicación, apercibiéndosele que de no hacerlo dentro de dicho término se le tendrá por presuntivamente confesa de los hechos propios contenidos en la demanda y se seguirá el juicio en su rebeldía, atento a lo dispuesto el artículo 267 del Código de Procedimientos Civiles, de igual forma prevengásele para que señale domicilio para oír y recibir notificaciones en esta ciudad, apercibiéndosele que de no hacerlo por medio de edictos que deberán publicarse por TRES VECES DE TRES EN TRES DIAS en el Boletín Judicial del Estado y en cualquiera de los periódicos de mayor circulación de esta ciudad, haciéndose saber al referido demandado de la demanda interpuesta en su contra por MARIA ALTAGRACIA AROS ANGULO, JOSE LUIS VALENZUELA y que tiene el término de QUINCE DIAS para contestarla a partir del día siguiente en que se haga la última publicación, apercibiéndosele que de no hacerlo dentro de dicho término se le tendrá por presuntivamente confesa de los hechos propios contenidos en la demanda y se seguirá el juicio en su rebeldía, atento a lo dispuesto el artículo 267 del Código de Procedimientos Civiles, de igual forma prevengásele para que señale domicilio para oír y recibir notificaciones en esta ciudad, apercibiéndosele que de no hacerlo por medio de edictos que deberán publicarse por TRES VECES DE TRES EN TRES DIAS en el Boletín Judicial del Estado y en cualquiera de los periódicos de mayor circulación de esta ciudad, haciéndose saber al referido demandado de la demanda interpuesta en su contra por MARIA ALTAGRACIA AROS ANGULO, JOSE LUIS VALENZUELA y que tiene el término de QUINCE DIAS para contestarla a partir del día siguiente en que se haga la última publicación, apercibiéndosele que de no hacerlo dentro de dicho término se le tendrá por presuntivamente confesa de los hechos propios contenidos en la demanda y se seguirá el juicio en su rebeldía, atento a lo dispuesto el artículo 267 del Código de Procedimientos Civiles, de igual forma prevengásele para que señale domicilio para oír y recibir notificaciones en esta ciudad, apercibiéndosele que de no hacerlo por medio de edictos que deberán publicarse por TRES VECES DE TRES EN TRES DIAS en el Boletín Judicial del Estado y en cualquiera de los periódicos de mayor circulación de esta ciudad, haciéndose saber al referido demandado de la demanda interpuesta en su contra por MARIA ALTAGRACIA AROS ANGULO, JOSE LUIS VALENZUELA y que tiene el término de QUINCE DIAS para contestarla a partir del día siguiente en que se haga la última publicación, apercibiéndosele que de no hacerlo dentro de dicho término se le tendrá por presuntivamente confesa de los hechos propios contenidos en la demanda y se seguirá el juicio en su rebeldía, atento a lo dispuesto el artículo 267 del Código de Procedimientos Civiles, de igual forma prevengásele para que señale domicilio para oír y recibir notificaciones en esta ciudad, apercibiéndosele que de no hacerlo por medio de edictos que deberán publicarse por TRES VECES DE TRES EN TRES DIAS en el Boletín Judicial del Estado y en cualquiera de los periódicos de mayor circulación de esta ciudad, haciéndose saber al referido demandado de la demanda interpuesta en su contra por MARIA ALTAGRACIA AROS ANGULO, JOSE LUIS VALENZUELA y que tiene el término de QUINCE DIAS para contestarla a partir del día siguiente en que se haga la última publicación, apercibiéndosele que de no hacerlo dentro de dicho término se le tendrá por presuntivamente confesa de los hechos propios contenidos en la demanda y se seguirá el juicio en su rebeldía, atento a lo dispuesto el artículo 267 del Código de Procedimientos Civiles, de igual forma prevengásele para que señale domicilio para oír y recibir notificaciones en esta ciudad, apercibiéndosele que de no hacerlo por medio de edictos que deberán publicarse por TRES VECES DE TRES EN TRES DIAS en el Boletín Judicial del Estado y en cualquiera de los periódicos de mayor circulación de esta ciudad, haciéndose saber al referido demandado de la demanda interpuesta en su contra por MARIA ALTAGRACIA AROS ANGULO, JOSE LUIS VALENZUELA y que tiene el término de QUINCE DIAS para contestarla a partir del día siguiente en que se haga la última publicación, apercibiéndosele que de no hacerlo dentro de dicho término se le tendrá por presuntivamente confesa de los hechos propios contenidos en la demanda y se seguirá el juicio en su rebeldía, atento a lo dispuesto el artículo 267 del Código de Procedimientos Civiles, de igual forma prevengásele para que señale domicilio para oír y recibir notificaciones en esta ciudad, apercibiéndosele que de no hacerlo por medio de edictos que deberán publicarse por TRES VECES DE TRES EN TRES DIAS en el Boletín Judicial del Estado y en cualquiera de los periódicos de mayor circulación de esta ciudad, haciéndose saber al referido demandado de la demanda interpuesta en su contra por MARIA ALTAGRACIA AROS ANGULO, JOSE LUIS VALENZUELA y que tiene el término de QUINCE DIAS para contestarla a partir del día siguiente en que se haga la última publicación, apercibiéndosele que de no hacerlo dentro de dicho término se le tendrá por presuntivamente confesa de los hechos propios contenidos en la demanda y se seguirá el juicio en su rebeldía, atento a lo dispuesto el artículo 267 del Código de Procedimientos Civiles, de igual forma prevengásele para que señale domicilio para oír y recibir notificaciones en esta ciudad, apercibiéndosele que de no hacerlo por medio de edictos que deberán publicarse por TRES VECES DE TRES EN TRES DIAS en el Boletín Judicial del Estado y en cualquiera de los periódicos de mayor circulación de esta ciudad, haciéndose saber al referido demandado de la demanda interpuesta en su contra por MARIA ALTAGRACIA AROS ANGULO, JOSE LUIS VALENZUELA y que tiene el término de QUINCE DIAS para contestarla a partir del día siguiente en que se haga la última publicación, apercibiéndosele que de no hacerlo dentro de dicho término se le tendrá por presuntivamente confesa de los hechos propios contenidos en la demanda y se seguirá el juicio en su rebeldía, atento a lo dispuesto el artículo 267 del Código de Procedimientos Civiles, de igual forma prevengásele para que señale domicilio para oír y recibir notificaciones en esta ciudad, apercibiéndosele que de no hacerlo por medio de edictos que deberán publicarse por TRES VECES DE TRES EN TRES DIAS en el Boletín Judicial del Estado y en cualquiera de los periódicos de mayor circulación de esta ciudad, haciéndose saber al referido demandado de la demanda interpuesta en su contra por MARIA ALTAGRACIA AROS ANGULO, JOSE LUIS VALENZUELA y que tiene el término de QUINCE DIAS para contestarla a partir del día siguiente en que se haga la última publicación, apercibiéndosele que de no hacerlo dentro de dicho término se le tendrá por presuntivamente confesa de los hechos propios contenidos en la demanda y se seguirá el juicio en su rebeldía, atento a lo dispuesto el artículo 267 del Código de Procedimientos Civiles, de igual forma prevengásele para que señale domicilio para oír y recibir notificaciones en esta ciudad, apercibiéndosele que de no hacerlo por medio de edictos que deberán publicarse por TRES VECES DE TRES EN TRES DIAS en el Boletín Judicial del Estado y en cualquiera de los periódicos de mayor circulación de esta ciudad, haciéndose saber al referido demandado de la demanda interpuesta en su contra por MARIA ALTAGRACIA AROS ANGULO, JOSE LUIS VALENZUELA y que tiene el término de QUINCE DIAS para contestarla a partir del día siguiente en que se haga la última publicación, apercibiéndosele que de no hacerlo dentro de dicho término se le tendrá por presuntivamente confesa de los hechos propios contenidos en la demanda y se seguirá el juicio en su rebeldía, atento a lo dispuesto el artículo 267 del Código de Procedimientos Civiles, de igual forma prevengásele para que señale domicilio para oír y recibir notificaciones en esta ciudad, apercibiéndosele que de no hacerlo por medio de edictos que deberán publicarse por TRES VECES DE TRES EN TRES DIAS en el Boletín Judicial del Estado y en cualquiera de los periódicos de mayor circulación de esta ciudad, haciéndose saber al referido demandado de la demanda interpuesta en su contra por MARIA ALTAGRACIA AROS ANGULO, JOSE LUIS VALENZUELA y que tiene el término de QUINCE DIAS para contestarla a partir del día siguiente en que se haga la última publicación, apercibiéndosele que de no hacerlo dentro de dicho término se le tendrá por presuntivamente confesa de los hechos propios contenidos en la demanda y se seguirá el juicio en su rebeldía, atento a lo dispuesto el artículo 267 del Código de Procedimientos Civiles, de igual forma prevengásele para que señale domicilio para oír y recibir notificaciones en esta ciudad, apercibiéndosele que de no hacerlo por medio de edictos que deberán publicarse por TRES VECES DE TRES EN TRES DIAS en el Boletín Judicial del Estado y en cualquiera de los periódicos de mayor circulación de esta ciudad, haciéndose saber al referido demandado de la demanda interpuesta en su contra por MARIA ALTAGRACIA AROS ANGULO, JOSE LUIS VALENZUELA y que tiene el término de QUINCE DIAS para contestarla a partir del día siguiente en que se haga la última publicación, apercibiéndosele que de no hacerlo dentro de dicho término se le tendrá por presuntivamente confesa de los hechos propios contenidos en la demanda y se seguirá el juicio en su rebeldía, atento a lo dispuesto el artículo 267 del Código de Procedimientos Civiles, de igual forma prevengásele para que señale domicilio para oír y recibir notificaciones en esta ciudad, apercibiéndosele que de no hacerlo por medio de edictos que deberán publicarse por TRES VECES DE TRES EN TRES DIAS en el Boletín Judicial del Estado y en cualquiera de los periódicos de mayor circulación de esta ciudad, haciéndose saber al referido demandado de la demanda interpuesta en su contra por MARIA ALTAGRACIA AROS ANGULO, JOSE LUIS VALENZUELA y que tiene el término de QUINCE DIAS para contestarla a partir del día siguiente en que se haga la última publicación, apercibiéndosele que de no hacerlo dentro de dicho término se le tendrá por presuntivamente confesa de los hechos propios contenidos en la demanda y se seguirá el juicio en su rebeldía, atento a lo dispuesto el artículo 267 del Código de Procedimientos Civiles, de igual forma prevengásele para que señale domicilio para oír y recibir notificaciones en esta ciudad, apercibiéndosele que de no hacerlo por medio de edictos que deberán publicarse por TRES VECES DE TRES EN TRES DIAS en el Boletín Judicial del Estado y en cualquiera de los periódicos de mayor circulación de esta ciudad, haciéndose saber al referido demandado de la demanda interpuesta en su contra por MARIA ALTAGRACIA AROS ANGULO, JOSE LUIS VALENZUELA y que tiene el término de QUINCE DIAS para contestarla a partir del día siguiente en que se haga la última publicación, apercibiéndosele que de no hacerlo dentro de dicho término se le tendrá por presuntivamente confesa de los hechos propios contenidos en la demanda y se seguirá el juicio en su rebeldía, atento a lo dispuesto el artículo 267 del Código de Procedimientos Civiles, de igual forma prevengásele para que señale domicilio para oír y recibir notificaciones en esta ciudad, apercibiéndosele que de no hacerlo por medio de edictos que deberán publicarse por TRES VECES DE TRES EN TRES DIAS en el Boletín Judicial del Estado y en cualquiera de los periódicos de mayor circulación de esta ciudad, haciéndose saber al referido demandado de la demanda interpuesta en su contra por MARIA ALTAGRACIA AROS ANGULO, JOSE LUIS VALENZUELA y que tiene el término de QUINCE DIAS para contestarla a partir del día siguiente en que se haga la última publicación, apercibiéndosele que de no hacerlo dentro de dicho término se le tendrá por presuntivamente confesa de los hechos propios contenidos en la demanda y se seguirá el juicio en su rebeldía, atento a lo dispuesto el artículo 267 del Código de Procedimientos Civiles, de igual forma prevengásele para que señale domicilio para oír y recibir notificaciones en esta ciudad, apercibiéndosele que de no hacerlo por medio de edictos que deberán publicarse por TRES VECES DE TRES EN TRES DIAS en el Boletín Judicial del Estado y en cualquiera de los periódicos de mayor circulación de esta ciudad, haciéndose saber al referido demandado de la demanda interpuesta en su contra por MARIA ALTAGRACIA AROS ANGULO, JOSE LUIS VALENZUELA y que tiene el término de QUINCE DIAS para contestarla a partir del día siguiente en que se haga la última publicación, apercibiéndosele que de no hacerlo dentro de dicho término se le tendrá por presuntivamente confesa de los hechos propios contenidos en la demanda y se seguirá el juicio en su rebeldía, atento a lo dispuesto el artículo 267 del Código de Procedimientos Civiles, de igual forma prevengásele para que señale domicilio para oír y recibir notificaciones en esta ciudad, apercibiéndosele que de no hacerlo por medio de edictos que deberán publicarse por TRES VECES DE TRES EN TRES DIAS en el Boletín Judicial del Estado y en cualquiera de los periódicos de mayor circulación de esta ciudad, haciéndose saber al referido demandado de la demanda interpuesta en su contra por MARIA ALTAGRACIA AROS ANGULO, JOSE LUIS VALENZUELA y que tiene el término de QUINCE DIAS para contestarla a partir del día siguiente en que se haga la última publicación, apercibiéndosele que de no hacerlo dentro de dicho término se le tendrá por presuntivamente confesa de los hechos propios contenidos en la demanda y se seguirá el juicio en su rebeldía, atento a lo dispuesto el artículo 267 del Código de Procedimientos Civiles, de igual forma prevengásele para que señale domicilio para oír y recibir notificaciones en esta ciudad, apercibiéndosele que de no hacerlo por medio de edictos que deberán publicarse por TRES VECES DE TRES EN TRES DIAS en el Boletín Judicial del Estado y en cualquiera de los periódicos de mayor circulación de esta ciudad, haciéndose saber al referido demandado de la demanda interpuesta en su contra por MARIA ALTAGRACIA AROS ANGULO, JOSE LUIS VALENZUELA y que tiene el término de QUINCE DIAS para contestarla a partir del día siguiente en que se haga la última publicación, apercibiéndosele que de no hacerlo dentro de dicho término se le tendrá por presuntivamente confesa de los hechos propios contenidos en la demanda y se seguirá el juicio en su rebeldía, atento a lo dispuesto el artículo 267 del Código de Procedimientos Civiles, de igual forma prevengásele para que señale domicilio para oír y recibir notificaciones en esta ciudad, apercibiéndosele que de no hacerlo por medio de edictos que deberán publicarse por TRES VECES DE TRES EN TRES DIAS en el Boletín Judicial del Estado y en cualquiera de los periódicos de mayor circulación de esta ciudad, haciéndose saber al referido demandado de la demanda interpuesta en su contra por MARIA ALTAGRACIA AROS ANGULO, JOSE LUIS VALENZUELA y que tiene el término de QUINCE DIAS para contestarla a partir del día siguiente en que se haga la última publicación, apercibiéndosele que de no hacerlo dentro de dicho término se le tendrá por presuntivamente confesa de los hechos propios contenidos en la demanda y se seguirá el juicio en su rebeldía, atento a lo dispuesto el artículo 267 del Código de Procedimientos Civiles, de igual forma prevengásele para que señale domicilio para oír y recibir notificaciones en esta ciudad, apercibiéndosele que de no hacerlo por medio de edictos que deberán publicarse por TRES VECES DE TRES EN TRES DIAS en el Boletín Judicial del Estado y en cualquiera de los periódicos de mayor circulación de esta ciudad, haciéndose saber al referido demandado de la demanda interpuesta en su contra por MARIA ALTAGRACIA AROS ANGULO, JOSE LUIS VALENZUELA y que tiene el término de QUINCE DIAS para contestarla a partir del día siguiente en que se haga la última publicación, apercibiéndosele que de no hacerlo dentro de dicho término se le tendrá por presuntivamente confesa de los hechos propios contenidos en la demanda y se seguirá el juicio en su rebeldía, atento a lo dispuesto el artículo 267 del Código de Procedimientos Civiles, de igual forma prevengásele para que señale domicilio para oír y recibir notificaciones en esta ciudad, apercibiéndosele que de no hacerlo por medio de edictos que deberán publicarse por TRES VECES DE TRES EN TRES DIAS en el Boletín Judicial del Estado y en cualquiera de los periódicos de mayor circulación de esta ciudad, haciéndose saber al referido demandado de la demanda interpuesta en su contra por MARIA ALTAGRACIA AROS ANGULO, JOSE LUIS VALENZUELA y que tiene el término de QUINCE DIAS para contestarla a partir del día siguiente en que se haga la última publicación, apercibiéndosele que de no hacerlo dentro de dicho término se le tendrá por presuntivamente confesa de los hechos propios contenidos en la demanda y se seguirá el juicio en su rebeldía, atento a lo dispuesto el artículo 267 del Código de Procedimientos Civiles, de igual forma prevengásele para que señale domicilio para oír y recibir notificaciones en esta ciudad, apercibiéndosele que de no hacerlo por medio de edictos que deberán publicarse por TRES VECES DE TRES EN TRES DIAS en el Boletín Judicial del Estado y en cualquiera de los periódicos de mayor circulación de esta ciudad, haciéndose saber al referido demandado de la demanda interpuesta en su contra por MARIA ALTAGRACIA AROS ANGULO, JOSE LUIS VALENZUELA y que tiene el término de QUINCE DIAS para contestarla a partir del día siguiente en que se haga la última publicación, apercibiéndosele que de no hacerlo dentro de dicho término se le tendrá por presuntivamente confesa de los hechos propios contenidos en la demanda y se seguirá el juicio en su rebeldía, atento a lo dispuesto el artículo 267 del Código de Procedimientos Civiles, de igual forma prevengásele para que señale domicilio para oír y recibir notificaciones en esta ciudad, apercibiéndosele que de no hacerlo por medio de edictos que deberán publicarse por TRES VECES DE TRES

CIRCULO SOCIAL

JUEVES 18 DE ABRIL 2024

Humberto Pineda, Juan Carlos Ávila y Jimena Ávila Contreras, visitantes de Colima.

VISITAN LA CIUDAD DE TIJUANA

Con el objetivo de promover el deporte en la región, la Unión Mexicana de Boxeo de Excelencia (UMBE) realizó el Campeonato Internacional 2024, torneo amateur en el Centro de Alto Rendimiento.



Titi Anaya, Carmen Santillán, Gaby Enciso, quien festejó su cumpleaños e Imelda Medina.



Leonardo y su papá Gerardo Martínez.

GRAN VARIEDAD DE PROPUESTAS CULINARIAS Gozan comensales tijuuanenses con los sabores de Primavera



Alex Arce y Christian Rivera.



Dr. Manuel y Karla de Ramos.

LLEGÓ LA PRIMAVERA Y CON ELLA, LAS PROPUESTAS GASTRONÓMICAS DE LA REGIÓN, QUE FUERON PERFECTAS PARA QUE DECENAS DE COMENSALES DE LA REGIÓN Y VISITANTES, SABOREARAN LAS PROPUESTAS DE LOS RESTAURANTES DE LA CIUDAD Y VALORARAN LAS PROPUESTAS DE AUTOR DE LAS DIFERENTES COCINAS INTERNACIONALES.

FOTOGRAFÍAS: MAXI MONTALVO.
Redacción / El Mexicano

Tijuana, B.C.- Los cálidos días de primavera fueron el marco perfecto para que los diferentes restaurantes de la ciudad presentaran sus obras culinarias de autor para los comensales locales y visitantes que vivieron momentos especiales tanto en pareja como en grupo de amigos, para disfrutar de los diferentes conceptos culinarios en diferentes puntos de la ciudad que se ofrecen para la temporada.

No pudieron faltar las celebraciones de los cumpleaños del mes de algunos de los asistentes, así como los nuevos proyectos y la camaradería. La ocasión también fue oportuna para la celebración de algunos aniversarios de bodas y alguna ocasión especial, como lo compartieron ante nuestra cronista de Sociales de EL MEXICANO, durante su recorrido por esta zona de la ciudad.

Durante estos días de abril, los comensales, Lic. Osvaldo Jaramillo, Dr. Héctor Santillana, Dr. Rogelio Álvarez, Hilsse Paola, Karla María Martínez, y Claudia Ledesma, felicitaron al chef por sus propuestas. Mientras, otros comensales como Titi Anaya, Carmen Santillán, Gaby Enciso, que la cumpleañera del día, e Imelda Medina, Gina, Nena y Betin Villalobos, entre otros, pasaron horas amenas degustando sus platillos favoritos.



Hilsse Paola, Karla María Martínez y Claudia Ledesma.



Lic. Osvaldo Jaramillo, Dr. Héctor Santillana y Dr. Rogelio Álvarez.



Gina, Nena y Betin Villalobos.



CÍRCULO SOCIAL

: EL EVENTO

PÁG. 2



CON EL OBJETIVO DE PROMOVER EL DEPORTE EN LA REGIÓN, LA UNIÓN MEXICANA DE BOXEO DE EXCELENCIA (UMBE) REALIZÓ EL CAMPEONATO INTERNACIONAL 2024, TORNEO AMATEUR EN EL CENTRO DE ALTO RENDIMIENTO



Team Koasicha, Escuela de Box González; Warriros Boxina, de San Luis Potosí; Archi Duque, Torito Boxing.

VISITAN LA CIUDAD DE TIJUANA

Promesas del Campeonato Internacional de Boxeo



Humberto Pineda, Juan Carlos Ávila, Jimena Ávila Contreras, visitantes de Colima.

FOTOGRAFÍAS: MAXI MONTALVO. *El Mexicano*

Tijuana, B.C.-El objetivo es dar continuidad al deporte en la región se realizó la continuación del Nacional Deportivo que se realizó el año pasado en esta región, las autoridades del INDE, que dirige Laura Marmolejo, agradeció la hospitalidad el señor Diego Morales, presidente de UMBE en la entidad.

Para esta edición participaron 250 boxeadores de 17 diferentes entidades de la República Mexicana y de Estados Unidos, en las ramas varonil y femenil.

UMBE está muy fuerte en los 32 estados y esto es prueba de ello. Las categorías que participan son Infantil 13-14 años, Juvenil 15-17 años y Elite 18-35 años.



Deportistas de Nuevo León y Guanajuato.



Jóvenes deportistas de la Delegación de Baja California.



Yadira Hernández, Heriberto Arámbula, del Polideportivo de Mexicali.



Ana Cristina Aguilar, Teo Torres y sus hijos Renata y Gabriel Torres Aguilar.



Juan Miguel, Néstor, Alan, Antonio Valencia, Elena Alcántar y Ana Karina Valencia, de Los Reyes, Michoacán.



Delegados y entrenadores de Monterrey.

TE

FAMA

JUEVES 18 DE ABRIL DE 2024
EDITOR: BASILIO A. OLIVAS S.



Mariana Robles, novia de Nicandro Díaz, obtuvo una orden de restricción en contra de la familia del fallecido productor. "Se tomaron las medidas y ya me siento apoyada por la ley", aseguró.

NOVIA ACUSA A EX ESPOSA E HIJOS DE AMENAZARLA

DEMANDAN A FAMILIA DE NICANDRO

MARIANA ROBLES, NOVIA DE NICANDRO DÍAZ, OBTUVO UNA ORDEN DE RESTRICCIÓN EN CONTRA DE LA FAMILIA DEL FALLECIDO PRODUCTOR; SU ABOGADO, RODRIGO PASTRANA, INFORMÓ QUE POR EL MOMENTO NO EXISTE OTRA DEMANDA

REDACCIÓN
El Mexicano

Tijuana, B.C.- A casi un mes del fallecimiento de Nicandro Díaz, su novia, Mariana Robles, acudió a las instalaciones del Reclusorio Norte de la Ciudad de México junto con su abogado para solicitar una orden de restricción contra la familia del productor. Finalmente la obtuvieron, y ante la prensa ella se mostró tranquila al decir: "Se tomaron las medidas y ya me siento apoyada por la ley".

Rodrigo Pastrana, abogado de Mariana, dio detalles acerca del caso, aunque prefirió no decir nombres: "En este caso concreto estamos solicitando medidas de protección de carácter urgente a favor de la señorita Mariana en contra de determinados agresores, de los

cuales no podemos dar en este momento mayores datos ni nombres. Un juez de la Ciudad de México en ejercicio de sus funciones nos otorgó estas medidas de manera permanente para salvaguardar la integridad de Mariana y de su hija".

A partir de ahora, esas personas no podrán acercarse a la actriz de doblaje, quien también ha recibido mensajes intimidándola. "Han sido amenazas muy fuertes, sinceras, y en diferentes momentos. Sin embargo, lo único que les puedo decir es que era un tema bastante delicado. Han sido por muchos medios: mensajes, llamadas, inclusive de manera personal", dijo Pastrana.

Mariana habló poco con los reporteros, y expresó su molestia por la angustia que ha vivido en las úl-



timas semanas: "Es muy complicado. Todavía no me repongo de una cosa y llega otra. Mi hija es menor de edad, no se vale que se metan con ella". Dijo que está manteniéndose económicamente de lo que puede, en estos días difíciles tanto a nivel personal como profesional.

Nicandro Díaz, conocido por exitosas telenovelas como "Destilando Amor" y "Mi Fortuna Es Amarte", falleció el 18 de marzo debido a un accidente que sufrió en Cozumel, Quintana Roo, donde estaba de vacaciones con

Robles. Él se había divorciado de Cynthia Buitrón desde hace tiempo, y tanto ésta como sus tres hijos -Nicandro Jr., Victoria y Sebastián- no se llevaban bien con Mariana. Debido a ello, la familia de Nicandro estuvo presente en el velorio de éste (que se llevó a cabo en una agencia funeraria de la Ciudad de México), mientras que su novia acudió al homenaje que se le hizo al productor en las instalaciones de Televisa San Ángel, junto con actores como Eduardo Yáñez, Julio Camejo y Omar Fierro.



Los Latin Grammy regresan a Miami

La ceremonia de la edición 25 de los premios se celebrará el próximo 14 de noviembre en el Kaseya Center de Miami, mientras que el anuncio de los nominados se conocerá el 17 de septiembre

REDACCIÓN
El Mexicano

Los Latin Grammy regresan a Miami. Este miércoles, la Academia Latina de la Grabación informó que la edición de este año de los premios, la número 25, se celebrará el 14 de noviembre en el Kaseya Center de Miami.

"Es un privilegio para nosotros celebrar nuestro 25 aniversario en Miami", dijo Manuel Abud, presidente ejecutivo de la Academia, en un comunicado difundido a medios de comunicación.

Este regreso ocurre luego de que el año pasado los Latin Grammy se celebraran por primera vez fuera de Estados Unidos. La ceremonia de la edición 24 de los premios se realizó en Sevilla, España, donde las colombianas Karol G y Shakira ganaron los premios principales.

Ahora, Miami vuelve a albergar, por tercera vez, la gala más importante de la música latina, tras las ediciones de 2003 y 2020, que se realizó de forma virtual a causa de la pandemia de la covid-19.

"Miami ha evolucionado hasta convertirse en el epicentro del entretenimiento latino, y estamos muy agradecidos por el apoyo y el entusiasmo que hemos recibido", indicó Abud.

La edición 25 de los Latin Grammy será transmitida en vivo por Univisión y el anuncio de los nominados se conocerá el 17 de septiembre.

Además de la ceremonia de premiación, Miami también acogerá la serie de eventos especiales que preceden a la gala de los Latin Grammy.

Entre esos eventos destacan Leading Ladies of Entertainment, el Best New Artist Showcase, la recepción para los nominados y la presentación de los Premios Especiales y a la Persona del Año, cuyos detalles se darán a conocer en los próximos meses.

Sebastián Yatra patrocinará Beca Prodigio de la Fundación Cultural Latin Grammy. En diciembre, se anunció que Sebastián Yatra patrocinará la Beca Prodigio de la Fundación Cultural Latin Grammy.

La beca, dotada de 200.000 dólares, le permitirá al ganador cursar una licenciatura de cuatro años en la Berklee College of Music, en Boston.

En ese momento, el cantante colombiano aseguró que patrocinar esta beca es algo muy especial para él porque -aseguró- uno de sus sueños era estudiar música en Berklee.

EMOCIONADO



HENRY CAVILL

El actor espera a su primer hijo

El actor será papá. Recientemente, la novia del actor, Natalie Viscuso, fue vista con un vestido negro que dejaba ver su panza de embarazo. En ese momento, la pareja no había confirmado la noticia; sin embargo, esta semana el actor no pudo contener la emoción y compartió que está esperando su primer hijo.



REVELA SALUD DE SILVIA PINAL

Michelle Salas

La hija de Luis Miguel y Stephanie Salas, Michelle Salas, tuvo una charla con diversos medios de comunicación en la que habló sobre el actual estado de salud de su bisabuela, la actriz Silvia Pinal, quien el mes pasado fue dada de alta tras permanecer hospitalizada por unas llagas en su espalda.

La **el-mexicano.com.mx**
GRAN DIARIO REGIONAL

MOVIE MANIA

SERIES, CINEMA Y POPCORN



CIGARRILLOS RED APPLE

En las cintas de Tarantino aparece una marca de cigarrillos que nos permite descubrir que se trata de una película del director. Red Apple, que él mismo inventó, aparece en Reservoir Dogs, Pulp Fiction, los dos volúmenes de Kill Bill, Death Proof...

El mechero de la marca Zippo también aparece en todas sus cintas.

MISMOS ACTORES PARA DIFERENTES CINTAS

Las películas de Tarantino son fácilmente reconocibles por los actores seleccionados para un determinado proyecto.

El director ha repetido con varios, prueba de ello es que para su nueva cinta volverá a contar con Samuel L. Jackson. A Jackson hay que sumar a Uma Thurman, Christoph Waltz, Michael Madsen, Eli Roth... que se podrían considerar sus actores fetiches. Es tal la admiración que Tarantino tiene hacia ellos como intérpretes, que el director ha llegado a insistirles de diversas maneras para que participaran en sus cintas. A Uma Thurman la quería para Pulp Fiction desde el principio y para convencerla, la leyó por teléfono el guión.

Tarantino de igual manera ha contado con actores que fueron especialmente populares en la década de los setenta y ochenta, como John Travolta, Daryl Hannah, Kurt Russell, Don Johnson, Pam Grier, Robert Forster o David Carradine.



CÓMO RECONOCER UNA PELÍCULA DE TARANTINO EN 8 RASGOS

EL DIRECTOR DE CINE QUENTIN TARANTINO ESTÁ RODANDO SU OCTAVA CINTA, UNA SECUELA DE 'DJANGO DESENCADENADO'. TE DAMOS 8 CLAVES PARA RECONOCER SUS PELÍCULAS DE UN VISTAZO.

REDACCIÓN
El Mexicano

¿Quién no recuerda algún diálogo de Pulp Fiction? Quentin Tarantino tiene un estilo único y reconocible con un par de escenas. Actualmente se encuentra preparando nueva película, The hateful eight que se estrenará el 8 de enero en Estados Unidos. Se trata de una cinta del género western que estará protagonizada por Samuel L. Jackson, actor que ya fue protagonista en otro la famosa Pulp Fiction. Tras el éxito de Django desencadenado, el director rueda esta secuela de la película en la que 8 cazarrecompensas se quedarán aislados en una cabaña. Kurt Russell, Jennifer Jason Leigh, Tim Roth, Michael Madsen y Walton Goggins completan el reparto de esta historia.

Guionista, actor, productor y, sobre todo, director. A sus 52 años, no cabe duda que Tarantino tiene un estilo propio. ¿Sabrías reconocerlo?

Tal y como se puede comprobar en este fotograma de Reservoir dogs, Tarantino hace uso en varias ocasiones de la violencia de forma clara. Se interpreta como un recurso meramente estético. El director considera que la violencia es la mejor forma de conectar con el público. Por esto, para él es necesario que se vea la sangre en la gran pantalla. Y porque no puede salpicar...

VIOLENCIA EXPLÍCITA

Human body, Suit, Blazer, Acting, Tie, Scene, Drama, Suit trousers, heater,

Tal y como se puede comprobar en este fotograma de Reservoir dogs, Tarantino hace uso en varias ocasiones de la violencia de forma clara. Se interpreta como un recurso meramente estético. El director considera que la violencia es la mejor forma de conectar con el público. Por esto, para él es necesario que se vea la sangre en la gran pantalla. Y porque no puede salpicar...



HOMENAJES A OTRAS PELÍCULAS

Si alguna escena de una película te recuerda a otras cintas estás claramente ante una producción de Tarantino. Gracias a este director hemos podido acercarnos a otros géneros y ampliar nuestra filmografía, interesándonos por títulos poco convencionales. Y es que el director ha realizado parodias, pero también homenajes.

El baile de la fotografía, protagonizado por Uma Thurman y John Travolta en Pulp Fiction, es idéntico al de la cinta francoitaliana de 1963 8½, dirigida por Federico Fellini.

De esta manera se aprecia la fijación del director por transformar géneros, considerado uno de los principales rasgos de su carrera. Ciudadano Kane, Los Picapiedras, Psycho o La Ciudad de los Muertos Vivientes son otros ejemplos de películas que Tarantino ha imitado en sus propias creaciones.

APARICIÓN DE PIES FEMENINOS

Se podría decir que prácticamente en todas sus cintas, Tarantino ha incluido un plano en el que se muestra los pies de una mujer. En este caso aparecen los de la actriz Bridget Fonda en Jackie Brown. Bridget no ha sido la única, ya que Jennifer Beals, Lucy Liu, Rosario Dawson, Zoe Bell, Mélanie Laurent, Uma Thurman o Angela Jones también han posado para el director con esta parte de su cuerpo.



LA MÚSICA: FACTOR IMPRESINDIBLE

Event, Entertainment, Dress shirt, Hat, Performing arts, Microphone, Suit trousers, Standing, Stage, Audio equipment,

Tarantino siempre hace uso de canciones que ayudan a crear ambientes perfectos.

Por citar algunos ejemplos, Reservoir dogs tenía como fondo la música de Stealers Wheel y la canción Stuck in the middle with you. En Jackie Brown se podía escuchar a Bobby Womack y su Across 110th Street. Para Death proof optó por Chick Habit de April March mientras que para Malditos Bastardos sonó Cat people de David Bowie. Una de las canciones que destacó en Pulp fiction fue Son of a Preacher Man, interpretado por Dusty Springfield.

PLANOS CONTRAPICADOS

Hairstyle, Audio equipment, Dress shirt, Formal wear, Jheri curl, Public speaking, Technology, Gesture, White-collar worker, Spokesperson,

A pesar de que este director no ha inventado la técnica del plano contrapicado y no es el único que la utiliza, sí que es un rasgo característico en sus películas, tal y como se puede comprobar en este fotograma de Pulp fiction.

Por norma general, suele colocar la cámara en el interior de un maletero y esto le ha llevado a popularizar este encuadre. De igual manera, es muy frecuente en sus películas encontrar planos de personas abriendo o cerrando puertas.

ESTRUCTURA NO LINEAL

Leg, Event, Shoe, Entertainment, Performing arts, Artist, Stage, High heels, Band plays, Performance art,

Si quieres diferenciar una cinta de Tarantino, tienes que tener muy en cuenta la estructura lineal de la historia. Por norma general no es lineal, es decir, se trata de historias cronológicamente desordenadas y, en las que sí que lo están, se producen numerosas referencias a otras películas, lo que convierte a cada cinta del director en una obra de culto.

El caso de Kill Bill es el más destacado. En el volumen I la película comienza con un atentado para posteriormente realizar un salto en el tiempo.

